

Sur(es)

#10

Enero 2026

Juventudes, violencias y política en Centroamérica

PARTICIPAN EN ESTE N ÚMERO

Mario Zúñiga Núñez
Valeria Montoya Tabash
Guillermo Fernández Ampié
Ana Karen León Sánchez
Natasha Alpizar Lobo.
Mario Araya-Pérez
Isabel Sáenz Gutiérrez
Mónica Vul Galperín
Nery Chaves García
Carmen Gallego Ávila
Kristina Pirker
Anibal García Fernández

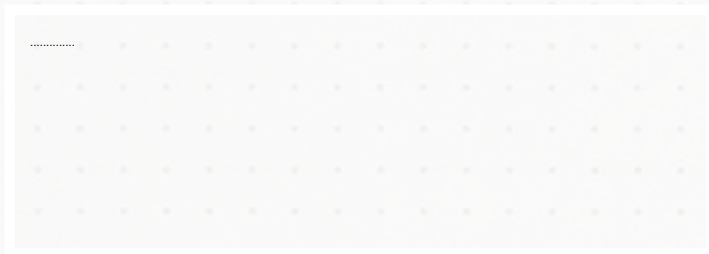
Boletín del
Grupo de Trabajo
**Violencias en
Centroamérica**



CLACSO



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo

Gloria Amézquita - Directora Académica

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Producción Editorial

Equipo

Magdalena Rauch - Coordinadora de Investigación

Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Luna González y Teresa Arteaga

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinadores del Grupo de Trabajo

Ana Silvia Monzón

Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales

Guatemala

acas.2018@gmail.com

Laura Yanina Sala

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de
Desigualdades

Universidad Nacional de José C. Paz

Argentina

laurasala@hotmail.com.ar

Carlos Figueroa Ibarra

Programa de Posgrado en Sociología

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
México

carlosfigueroaibarra@gmail.com

Comité Editorial

Nery Chaves García

Guillermo Fernández Ampié

Aníbal García

Ana Karen León

Kristina Pirker

Mario Zúñiga Núñez

Índice

Dossier “Juventudes, violencias y política en Centroamérica”

Presentación

Mario Zúñiga Núñez

Juventudes en movimientos sociales: pasado y presente

Imaginar futuros: mujeres jóvenes nicaragüenses en espacios de acogida en Costa Rica

Valeria Montoya Tabash

Nicaragua: Protestas estudiantiles y violencia

Guillermo Fernández Ampié

Ese hilo está teñido con claveles rojos: jóvenes, violencia política y universidad en Guatemala

Ana Karen León Sánchez

Experiencias etnográficas de investigación

“Tienen que desaprender”: justicia penal garantista y juventudes en El Salvador

Natasha Alpizar Lobo.

“Les tocó vivir encerrados”: confinamiento y juventudes en una comunidad urbano-marginada en San Salvador

Mario Araya-Pérez

Entre el campo y el cuerpo: ser mujer joven investigadora en Centroamérica

Isabel Sáenz Gutiérrez

Hospitalidad y voz para las juventudes

De la crueldad a la hospitalidad hacia las personas jóvenes

Mónica Vul Galperín

“Jóvenes que me leen, tal vez ustedes lo puedan hacer”: juventudes en la obra de Ricardo Falla Sánchez

Mario Zúñiga Núñez

Pulso centroamericano

Incertidumbre e impunidad se mantienen en Honduras

Nery Chaves García

“Barberos en huelga”: La imagen personal como dispositivo de control bajo el régimen de Nayib Bukele

Carmen Gallego Ávila

¿El dictador más “cool” del mundo? Resistencia y represión bajo el gobierno de Nayib Bukele

Kristina Pirker

Agenda centroamericana

Balance del Boletín Sur(es) 2023-2025

Anibal García Fernández

Presentación

Mario Zúñiga Núñez^{1*}

Para la edición número 10 del Boletín Sur(es) convocamos el Dossier titulado “Juventudes, violencias y política en Centroamérica”, a través del cual invitamos a reflexionar múltiples aspectos de la condición juvenil y la violencia en este conjunto de países. Para nuestra satisfacción, la convocatoria fue atendida por ocho autoras y autores que escribieron reflexiones desde diferentes lugares de enunciación: la investigación académica, la militancia en organizaciones de derechos humanos, el trabajo terapéutico con personas jóvenes.

Decidimos organizar los textos comenzando por los que resaltan a las personas jóvenes como integrantes de movimientos sociales. En este primer grupo tenemos la reflexión *Imaginar futuros: mujeres jóvenes nicaragüenses en espacios de acogida en Costa Rica* de Valeria Montoya Tabash, quien reflexiona desde su experiencia en la recepción y acogida de mujeres jóvenes que han huido de Nicaragua tras la represión gubernamental después de las manifestaciones de 2018. De seguido aparece *Nicaragua: Protestas estudiantiles y violencia* el texto de Guillermo Fernández Ampié, quien historiza precisamente los movimientos sociales de jóvenes nicaragüenses desde la década de 1960 y el quiebre histórico que significaron las manifestaciones de 2018. Esta sección cierra con el aporte de Ana Karen León con el texto *Ese hilo está teñido con claveles rojos: jóvenes, violencia política y universidad en Guatemala*, que conjuga la denuncia y el análisis sobre la represión contra estudiantes en la Guatemala desde el asesinato de Robín García en 1977 hasta la persecución política y criminalización de estudiantes que participaron en las manifestaciones en 2022 contra Walter Mazariegos en la USAC.

Un segundo grupo de textos tienen como punto de partida la investigación etnográfica donde la juventud ha aparecido como una categoría analítica y como sujeto. En “*Tienen que desaprender*”: *justicia penal garantista y juventudes en El Salvador*, Natasha Alpizar Lobo analiza el devenir de las leyes penales juveniles en El Salvador a partir del testimonio de una jueza de la república. Por su parte, Mario Araya Perez en “*Les tocó vivir encerrados*”: *confinamiento y juventudes en una comunidad urbano-marginada en San Salvador*, aborda las dimensiones sociales del confinamiento fuera de los establecimientos carcelarios. El tercer texto de esa sección es de Isabel Sáenz Gutiérrez y se titula *Entre el campo y el cuerpo: ser mujer joven investigadora en Centroamérica*, una provocadora reflexión de la construcción subjetiva de la investigadora, en tanto mujer joven, en un contexto comunitario.

El Dossier cierra con dos textos, *De la crueldad a la hospitalidad hacia las personas jóvenes* un ensayo donde la psicoanalista Mónica Vul Galperín realiza una lúcida y comprometida exposición sobre la afectación que produce la crueldad contemporánea en las nuevas generaciones y la necesidad trastocarla en hospitalidad. Por último, se presenta un texto de Mario Zúñiga Núñez titulado “*Jóvenes que me leen, tal vez ustedes lo puedan hacer*”: *juventudes en la obra de Ricardo Falla Sánchez*, donde se reflexiona brevemente sobre las múltiples apelaciones y representaciones de la juventud en diversos trabajos del reconocido antropólogo guatemalteco.

^{1*} Costa Rica. Antropólogo Social y profesor asociado de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Violencias en Centroamérica”.

El conjunto de textos permite una serie de miradas diversas y críticas sobre las personas jóvenes y la condición juvenil en Centroamérica en relación tensa con la multiplicidad de violencia que vive la región.

Imaginar futuros: mujeres jóvenes nicaragüenses en espacios de acogida en Costa Rica

Valeria Montoya Tabash^{2*}

Era septiembre del 2018, un domingo por la tarde nos reunimos en una casa vacía de San José un equipo de varias compañeras de diferentes profesiones a recibir muebles, camas, platos, vasos, sábanas, colchones, y todo lo necesario para que una casa quedara funcionando.³ Nuestro objetivo era comenzar a recibir mujeres sobrevivientes de violencia y violencia sexual basada en género, solicitantes de refugio y refugiadas. La expectativa sobre que la casa quedara limpia, con todo armado, acomodado y acogedor, no era mayor que la pregunta sobre cómo serían esas primeras llegadas, quiénes iban a venir al espacio, cómo nos íbamos a acomodar entre nosotras, cómo se sostendría la vida compartida en ese lugar.

Durante esa semana comenzaron a llegar, una a una, las primeras mujeres. Mayoritariamente jóvenes nicaragüenses, con pequeños equipajes y cargadas de historias atravesadas por el doloroso proceso que les implicó tener que salir de su país de manera forzada. Muchas de ellas, jóvenes de entre 19 y 25 años que estaban estudiando en la universidad, activistas, feministas, gestoras comunitarias o participantes de movimientos estudiantiles que se enfrentaron al régimen Ortega-Murillo. Llegaban con las marcas de una violencia política que no solo se había llevado sus cuerpos fuera del país, sino también sus proyectos de vida: expedientes académicos borrados, amistades, familiares o vecinos asesinados, detenidos o desaparecidos, duelos recientes, violencias físicas y sexuales por parte de paramilitares y con la tristeza de dejar a sus familias, amistades, barrios, comunidades. Pero, a pesar de esto, traían consigo la capacidad de imaginar, en medio del exilio, una continuidad posible de sí mismas, sus compañeras y sus luchas.

En 2018 en Nicaragua estalló un conflicto sociopolítico, atravesado por una historia de larga data, en la que las disputas por su posición geopolítica continúan vigentes. El estallido social de abril de 2018 tuvo como detonante una reforma al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) que aumentaba las contribuciones y reducía beneficios. Sin embargo, el malestar acumulado por años de corrupción, represión y cierre de espacios democráticos hizo que las protestas se extendieran rápidamente, impulsadas por estudiantes, jubilados, campesinos y amplios sectores ciudadanos. La respuesta estatal fue inmediata y violenta. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2018), el gobierno implementó una política de represión sistemática que incluyó el uso de armas de fuego contra manifestantes, detenciones arbitrarias, tortura y persecución de periodistas y defensores de derechos humanos. En este informe, la CIDH documentó al menos 212 personas asesinadas, más de 1.300 heridas y más de 500 detenidas en las primeras semanas del conflicto. Amnistía Internacional (2018) describió la respuesta estatal como una “estrategia letal de represión”, dirigida no solo a disolver protestas, sino a infundir miedo colectivo.

Para ese entonces mi trabajo era como gestora de casos en la Casa de Acogida, en la que trabajamos desde un enfoque de acompañamiento psicosocial. Mi labor implicaba

^{2*} Costa Rica. Licenciada en Antropología Social por la Universidad de Costa Rica.

³ Para mantener el anonimato, no se mencionará nombres de personas, ni de la organización que gestionaba entonces este espacio de acogida.

acompañar procesos cotidianos de integración, facilitar el acceso a derechos, asesorar sobre temas migratorios y, en muchos momentos, simplemente sostener conversaciones, escuchar con detalle o mediar situaciones. En esas primeras semanas, la casa se fue llenando de la energía de un espacio seguro pero temporal, en el que además las ideas sobre el retorno, acerca de cuándo iba a suceder, así como con el transcurrir del tiempo se iban dando cuenta que no iba a ser pronto. Entre las paredes de esa casa se escuchaban constantemente historias de dolor, se compartían noticias, mensajes que venían desde Nicaragua sobre lo que seguía ocurriendo en las protestas, pero también, se escuchaban risas, música, experiencias, lazos de solidaridad y gestos de resistencia sobre cómo continuar en un país que no es el propio.

Con el paso de los días, para ellas la casa se transformó en un espacio de reproducción de la vida cotidiana: cocinar juntas, organizar las tareas, compartir la limpieza, encontrar tiempo para el descanso, cuidar, apoyar, asistir, acompañar, discutir, conflictuar, pelear. Este cotidiano, cargado de formas de cuidados y rupturas, era también un espacio de construcción política en el que las jóvenes rehacían los vínculos rotos por el exilio, reconstruían comunidad, y con ello, se replanteaban la posibilidad del futuro. Estos gestos, muchas veces invisibilizados, sostienen las necesidades más sustanciales de la vida, pero también generan posibilidades de imaginar y crear otras formas de pensarse.

Recuerdo una tarde en la que una de ellas, estudiante de trabajo social a quien el régimen represivo le borró su expediente universitario, me dijo: “yo sé que algún día vamos a volver, pero no a la misma Nicaragua, vamos a volver a otra, una hecha por nosotras”. Esa frase condensaba una fuerza colectiva que desbordaba la noción del refugio o del exilio como mero resguardo del presente. Era una afirmación política de futuro, era una forma de repensar el seguir construyendo una Nicaragua desde el desplazamiento. No era una esperanza ingenua, sino que venía de reconocer que toda reconstrucción requiere mucha fuerza de lo pequeño, reflejada en el gesto de seguir, de cuidar a otra, de miradas de cariño, de no olvidar y por supuesto, de continuar organizándose.

En esta casa, entonces, se compartía desde distintos lugares. Se fueron juntando personas de distintas nacionalidades y edades. Había constantemente intercambios transgeneracionales, transcontinentales y multiculturales (posteriormente llegaron también mujeres de El Congo, Angola, Haití). Desde ahí, las jóvenes nicaragüenses pensaban en formas en las cuales les fuese posible sostenerse económica y políticamente tras su salida del espacio, en un contexto de capitalismo neoliberal que da poco espacio a las personas migrantes, a las jóvenes y a las mujeres.

Estas experiencias permiten pensar la juventud no solo como una categoría analítica, sino como una posición política que se encuentra atravesada por la violencia estatal, la migración forzada y la desigualdad. Las jóvenes que conocí habitaban una doble condición, eran sobrevivientes de un régimen represivo, pero también sujetas activas en la producción de nuevos modos de existencia. La vida no paró con la represión, se transformó en nuevas formas de lucha. Su juventud no se agotaba en los impactos del desplazamiento; se reconfiguraba en las prácticas cotidianas de sobrevivir y sostenerse juntas. Frente a la violencia estructural, la insistencia en imaginarse otras formas de pensar el futuro fue quizá uno de los gestos más determinantes. Desde ahí, surgieron múltiples formas de organización, se articularon a movimientos feministas, de mujeres migrantes, crearon sus propias organizaciones, se articularon a emprendimientos económicos diversos, redes de apoyo y de salud mental.

Actualmente, aproximadamente siete años después de aquel momento, hay un agri dulce que se sostiene: la Nicaragua a la que han esperado volver, todavía no es, las

manifestaciones de los daños generados a nivel físico y mental siguen presentes de distintas formas. También, la inestabilidad económica y las dificultades institucionales para acceder a ciertos servicios como salud y educación. Todo a la vez que los procesos de organización y lucha por la justicia y la memoria continúan. Desde entonces Nicaragua experimenta una crisis de derechos humanos y de democracia prolongada. La CIDH (2021, 2024) y Amnistía Internacional (2023) advierten sobre la consolidación de un estado autoritario con rasgos de represión estructural. Hoy, a varios años de aquella experiencia, me pregunto por lo que aprendimos en esa casa sobre la violencia y la esperanza.

Las jóvenes nicaragüenses que llegaron en 2018 me enseñaron que, incluso en los contextos más desalentadores, la vida se rehace en colectivo y no hay represión que apague la gran potencia de imaginar otros futuros.

Referencias

- Amnistía Internacional. (29 de mayo de 2018). Nicaragua: las autoridades desataron una estrategia letal de represión contra manifestantes. *Amnistía Internacional*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/05/nicaragua-authorities-unleashed-a-lethal-strategy-of-repression-against-protesters/>
- Amnistía Internacional. (18 de abril de 2023). Nicaragua: violaciones sistemáticas de derechos humanos bajo el régimen Ortega-Murillo. *Amnistía Internacional*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/04/nicaragua-systematic-human-rights-violations-ortega-murillo/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*. Organización de los Estados Americanos.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Concentración de poder y debilitamiento del Estado de Derecho*. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2024). *La CIDH condena la persistencia de la represión en Nicaragua*. Organización de los Estados Americanos.

Nicaragua: Protestas estudiantiles y violencia

Guillermo Fernández Ampié^{4*}

Una de las características que ha marcado al movimiento estudiantil nicaragüense en las últimas décadas ha sido la violencia como método de lucha y también ésta ha sido la respuesta gubernamental. La única excepción fue durante la revolución sandinista, en los años ochenta del siglo pasado, debido al gran apoyo estudiantil al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Este texto ofrece un sucinto recuento de las luchas estudiantiles desde finales de los años sesenta del siglo XX hasta el presente, y expone una contradicción entre la acción y el discurso en torno al movimiento estudiantil que protagonizó las protestas realizadas en 2018, que dejaron más de 350 víctimas fatales.

Como en el resto de América Latina, el triunfo de la revolución cubana radicalizó al estudiantado organizado. Así, las luchas estudiantiles de finales de los años cincuenta y principios de los sesenta pasaron a tener entre sus objetivos contribuir al triunfo de la revolución. En el caso nicaragüense, otro hecho que incentivó la politización del movimiento fue la masacre de guerrilleros en la frontera honduro-nicaragüense, ocurrida en 1959. En la ciudad universitaria de León, una manifestación para exigir la recuperación de los cuerpos de los guerrilleros asesinados fue atacada a balazos por la Guardia Nacional, el ejército del dictador Somoza, dejando cuatro estudiantes asesinados. El exvicepresidente y novelista Sergio Ramírez, sobreviviente de esos hechos, afirma que esa jornada “significó una verdadera ruptura de la conciencia (...) aprendimos mucho, sobre todo en lo concerniente a cuál es la responsabilidad de la participación política” (Moro, 2014).

En 1969, a instancias del FSLN, en la universidad se conformó el Frente Estudiantil Revolucionario (FER). En esos años, los métodos de lucha y protesta incluían eventos festivos, marchas nocturnas y actos culturales con música revolucionaria (Rocha, 2018). Por entonces también surgieron dos organizaciones de estudiantes de nivel medio: el Movimiento Estudiantil de Secundaria (MES) y la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES). La comandante guerrillera Mónica Baltodano recuerda que ese año ella estaba organizada en el MES, participó en la toma de colegios para demandar la liberación de presos políticos y el incremento salarial para el magisterio (Baltodano, 2010: 300).

En 1974, tras el asalto a la casa de un alto funcionario somocista por un comando sandinista, las protestas estudiantiles se potenciaron y la represión arreció. A mediados de 1978 más de 50 mil estudiantes de secundaria y la universidad realizaron una huelga masiva para exigir el cese del aislamiento de los guerrilleros Marcio Jáen y Tomás Borge, encarcelados (Baltodano, 2023: 22). Para entonces, en cada colegio público de secundaria existía una organización estudiantil vinculadas a las tendencias en que se dividió el FSLN⁵. Aunque no fue exactamente así, en términos generales se identificó al Movimiento Estudiantil de Secundaria (MES) como una organización vinculada con la sección sandinista

^{4*} Centroamericano nacido en Nicaragua. Doctor en Estudios Latinoamericanos, docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Integrante del GT Clasco "Violencias en Centroamérica".

⁵ Tras fallidos intentos por establecer un foco guerrillero en zonas montañosas y la muerte o encarcelamiento de varios de sus principales dirigentes, el FSLN se dividió en tres tendencias: Proletaria, Guerra Popular Prolongada, y Tercerista.

“Tercerista” y a la Asociación de Estudiantes de Secundaria (AES) con la Guerra Popular Prolongada (GGP). Esos años se hizo común el secuestro de jóvenes y la aparición de cadáveres en predios vacíos o a orillas del lago Xolotlán, con las manos atadas a la espalda y señales de torturas, según la práctica habitual de los escuadrones de la muerte.

En septiembre de 1978, estudiantes de secundaria protagonizaron un levantamiento en la ciudad de Matagalpa. Ernesto Cardenal, sacerdote y poeta, bautizó la gesta como “la Insurrección de los Niños” (Cardenal, 2005, p.95). Al iniciar 1979, las tomas de colegios se generalizaron en las principales ciudades del país. En muchos casos, el colegio tomado sirvió para entrenar a futuros guerrilleros, preparar explosivos, planificar y realizar acciones de agitación insurreccional en barrios aledaños.

Una vez derrocado Somoza, los objetivos del movimiento estudiantil cambiaron radicalmente. Las organizaciones preexistentes se reestructuraron en tres bien definidas: la Juventud Sandinista 19 de Julio (JS), concebida como “brazo juvenil” del FSLN; la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), reconocida por ley como la única organización de estudiantes universitarios, y la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES). Cada una tenía sus propias atribuciones: mientras la JS funcionó como una suerte de correa de transmisión para explicar las políticas del gobierno y del partido, la UNEN y la FES velaban por los intereses gremiales de sus afiliados.

En la práctica, las tres organizaciones llevaron adelante las principales tareas demandadas por la revolución. La primera fue la Cruzada Nacional de Alfabetización, en la que participaron más de cien mil estudiantes y redujo la tasa de analfabetismo del 51% al 12.9%. Otra fue la creación de brigadas estudiantiles para cortar café y algodón, además de defender militarmente a la revolución.

La principal manifestación de violencia que enfrentó la juventud nicaragüense esos años fue la guerra que el gobierno estadounidense patrocinó contra Nicaragua. Con la aprobación de la ley del Servicio Militar Patriótico, en 1983, se vieron sometidos a otro tipo de violencia: la del reclutamiento forzoso.

En 1990, con Violeta de Chamorro en el gobierno, la guerra y los reclutamientos cesaron. Sin embargo, las políticas neoliberales impuestas afectaron al estudiantado. Esas medidas provocaron altas tasas de desempleo, delincuencia generalizada y el agravamiento de la pobreza (Close, 2005, pp.222-224).

En su obsesión por reducir gastos públicos, el gobierno Chamorro y sus sucesores pretendieron evadir la obligación constitucional de asignar el 6% del presupuesto nacional a las universidades. Así, entre 1992 y 2004 la comunidad universitaria protestó y demandó la asignación constitucional. En esa lucha, tres universitarios y un oficial de policía perdieron la vida (*La Prensa*, noviembre 18, 2005).

Las protestas de 2018 abrieron un nuevo capítulo en la historia del movimiento estudiantil. Por primera vez los protagonistas no fueron afiliados a la UNEN ni estudiantes de secundaria. Esto significa que surgieron al margen y en contraposición del sandinismo, y que al FSLN le tocó enfrentarlas como gobierno. Gracias a las redes sociodigitales, los participantes se “autoconvocaron” a la manera de las protestas realizadas en otros países, como Túnez y Egipto en 2010 y 2011, o como las llamadas “revoluciones de colores” experimentadas en repúblicas del antiguo bloque soviético. Esto, que al inicio pareció una fortaleza, terminó siendo una debilidad porque los jóvenes destacados mediáticamente como líderes estudiantiles no lograron articular una dirección cohesionada a las protestas. Además, pronto cedieron a la influencia de fuerzas políticas tradicionalmente antisandinistas y del sector más conservador de la Iglesia Católica. La autoridad que asumió la institución

religiosa fue tal que los obispos habrían seleccionado a quienes participaron, incluyendo a delegados estudiantiles, en el diálogo nacional realizado en mayo de 2018 para tratar de resolver el conflicto (Jarquín, 2020; p.86; Baltodano, 2020; p.10).

Iniciadas para demandar que se atendiera un incendio forestal, se ampliaron para apoyar a jubilados que rechazaban la reducción a sus pensiones y terminaron exigiendo la renuncia del presidente y otras autoridades del Estado. Es decir, en última instancia se propusieron un cambio radical de gobierno. Sin embargo, a pesar de que a ellos se sumaron sectores que desde años antes venían adversando al gobierno de Daniel Ortega –como el movimiento campesino contrario al proyecto canalero, organizaciones feministas y ecologistas, organismos no gubernamentales y desmovilizados de la antigua “Contra”– no alcanzaron a desarrollar la fuerza necesaria ni la cohesión para lograr ese propósito. Por su parte, además del respaldo del ejército y la policía, el gobierno también contó con el apoyo de un sustantivo sector de la población, incluida la base dura del FSLN, que rechazó las protestas.

El movimiento, a pesar de proclamarse como pacífico, recurrió a los mismos métodos utilizados en las protestas de décadas anteriores, incluyendo el uso de morteros y armas artesanales, además de una inusitada violencia contra personas consideradas afines al FSLN. La imitación de estas formas de lucha llevó incluso a que algunos de sus líderes se autonombraron “comandantes”, a la usanza del movimiento guerrillero antisomocista. Léshter Aleman, uno de los líderes de las protestas más reconocidos, declaró al diario *The New York Times*: “... el único seudónimo que les permito que me digan es comandante. Mis mejores amigos ya de siempre me llamaban comandante” (*The New York Times*, mayo 29, 2018).⁶

Según testimonios que he recabado, estudiantes de la ahora extinta Universidad Centroamericana propusieron formas creativas, artísticas y pacíficas para protestar y votaron por ellas. Sin embargo, obviando este ejercicio democrático, se impuso el sector que llamó a la confrontación directa contra las autoridades gubernamentales. Ahondar, hoy en día, sobre este aspecto de las protestas resulta difícil porque incluso quienes propusieron evitar la confrontación abierta también fueron obligados al exilio. Más aún, referirse a la violencia utilizada en las protestas es un tema tabú, y quien hace mención de ella es acusado de querer desacreditar al movimiento. No obstante, también es necesario analizar este aspecto para tener una mejor comprensión de estos sucesos y del propio movimiento.

Una vez desarticuladas las protestas, con el saldo de víctimas mencionadas al inicio del artículo, tanto los jóvenes que emergieron como un nuevo liderazgo estudiantil universitario, independiente de la prosandinista UNEN, como los dirigentes de otros sectores sociales (como el movimiento anticanal y militantes disidentes del FSLN), viajaron a Washington a solicitar apoyo entre los sectores más conservadores del Partido Republicano. Este hecho fue utilizado por el gobierno de Ortega para desacreditarlos, presentándoles como instrumentos al servicio de la política estadounidense. A pesar de la legitimidad y justeza de sus demandas originales, la propaganda gubernamental tuvo el efecto deseado en una población, especialmente la sandinista, que ve en Estados Unidos la principal raíz de muchos de los males que sufre Nicaragua. Al respecto, entrevistada en 2021, una universitaria que al inicio participó en las manifestaciones me comentó: “Es difícil imaginarse a los ‘pingüinos’

⁶ Otros ejemplos son el de la “comandante Masha” y “comandante Caperucita” o “comandante Monimbó” y “comandante la Loba”, aunque estos dos últimos no eran universitarios. (*La Prensa*, mayo 2, 2018, *La Prensa*, agosto 9, 2018; Mogollón, 2018)

de Chile, o a los estudiantes que protestaron contras las políticas neoliberales en Colombia y Argentina, recurriendo a la embajada de Estados Unidos o viajando a la Casa Blanca para buscar respaldo a sus luchas” (M.Y.C, entrevista personal, 29 de julio de 2021).

Siete años después de las protestas, la frescura que pudo ofrecer este movimiento se ha apagado notablemente. El gobierno logró reconstituirse y reforzar su control de la sociedad, incluyendo de las universidades, lo que hace muy difícil nuevas manifestaciones como las de 2018. Pero como mencioné antes, este es un capítulo inédito de los movimientos estudiantiles y las protestas en Nicaragua y aún no se termina de escribir.

Referencias

- Mogollón, Abixael. (13 de agos de 2018). Comandante Masha sale al exilio a Costa Rica. Artículo 66. <https://normas-apa.org/referencias/citar-periodicos/>
- Baltodano, Mónica. (2010). *Memorias de la lucha sandinista. Vol. 1: De la forja de la vanguardia a la montaña*. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica.
- Baltodano, Mónica. (2020), La sublevación de abril: génesis y perspectivas en Rosa Luxemburg Stiftung, *Miradas de las izquierdas: Nicaragua a dos años de abril 2018* (pp.5-13). Rosa Luxemburg Stiftung.
- Baltodano, Mónica. (2023). *El pueblo contra la dictadura. Cronología de una lucha. Nicaragua 1978–1979*. Rosa Luxemburg Stiftung.
- Bernheim, Carlos. (1958). *Reseña de la conquista de la autonomía universitaria*. [Editorial no especificada].
- Cardenal, Ernesto. (2005). *La revolución perdida. Memorias*. Fondo de Cultura Económica.
- Close, David. (2005). *Los años de doña Violeta: La historia de la transición política*. Lea Grupo Editorial.
- Jarquín, Edmundo. (coord.).(2020). *El cambio azul y blanco. Dejando atrás al régimen de Ortega*. Funpadem.
- La Prensa. (18 de noviembre de 2005). Diez años de 6% a base de morterazos. *La Prensa*. <https://www.laprensani.com/2005/11/18/nacionales/975225-diez-aos-de-6-a-base-de-morterazos>
- La Prensa (2 de mayo de 2018). Fernando Gaitán, el hombre detrás del Comandante Monimbó. *La Prensa*.
- La Prensa (9 de agosto de 2018). Ministerio Público acusa a Nahomy Urbina, ‘la comandante Masha’. *La Prensa*.
- The New York Times (29 de mayo de 2018). Nicaragua: El misterio de las revoluciones. <https://www.nytimes.com/es/2018/05/29/espanol/america-latina/revoluciones-daniel-ortega-nicaragua-caparros.html>
- Moro, Diana Irma. (2014). Sergio Ramírez: Ensayo y autofiguración. *Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales*, 17.
- M.Y.C, entrevista personal, Managua, 29 de julio de 2021 (a solicitud expresa de la entrevistada se omite su nombre completo).

Ese hilo está teñido con claveles rojos: jóvenes, violencia política y universidad en Guatemala

Ana Karen León Sánchez^{7*}

Cuando hablamos de memorias, también hablamos de materialidades. Aquellos soportes que posibilitan que ciertas preguntas sean enunciadas, ciertos sentidos sociohistóricos sean actualizados, pero también ciertos significados sean dejados a un lado. Caminar por la Ciudad de Guatemala implica moverse en un territorio de memorias en evidente disputa. Como si se tratara de un espacio social donde las capas de la historia luchan por tener su lugar. Y esto no es una metáfora. A lo largo de la sexta avenida —una de las calles más transitadas de la Ciudad— se pueden encontrar decenas de rostros, nombres y fragmentos biográficos empapelados en los muros por H.I.J.O.S Guatemala.⁸ Es casi imposible no sentirse observada por esos rostros. No exagero al decir es una de las ciudades latinoamericanas en donde, a partir de un *cataclismo histórico* (Figueroa, 2005, p. 15) como lo fue la contrarrevolución de 1954 —la cual inauguró la política contrainsurgente anticomunista a nivel latinoamericano—, las luchas por el pasado se encuentran literalmente a la vuelta de la esquina.

En la sexta avenida y la tercera calle encontramos la casa de Oliverio Castañeda de León, quien fue integrante del grupo FRENTE en 1978⁹. Oliveira era estudiante de Economía y fue el secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de la Universidad de San Carlos (USAC).¹⁰ Organizó diversas protestas, recibiendo amenazas de muerte por la organización paramilitar Ejército Secreto Anticomunista. El 20 de octubre de 1978, Oliveira pronunció un discurso a nombre de AEU en una marcha que conmemoraba la Revolución de 1944. Ese día fue asesinado. A diferencia del empapelado de su rostro que se encuentra en su casa, en la entrada del Pasaje Rubio en la sexta avenida y octava calle es necesario bajar la mirada para encontrar la huella del pasado sobre el líder estudiantil (Medinilla, 2023). Se trata de una placa con la frase “Aquí fue vilmente asesinado el estudiante universitario Oliveira Castañeda de León”. Cada 20 de octubre, claveles rojos enmarcan la placa

^{7*} México. Latinoamericanista (UNAM), estudiante de la Maestría en Historia y Memoria (UNLP, Argentina). Integrante del GT CLACSO “Violencias en Centroamérica”.

⁸ Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S Guatemala) es una organización guatemalteca fundada por jóvenes familiares de las y los desaparecidos durante el conflicto armado interno: “Wendy Méndez, una de las fundadoras de H.I.J.O.S., había retornado del exilio en Canadá un año antes. Huérfana de la guerra, ella había conocido otros latinoamericanos exiliados en Canadá, y por medio de estas personas había escuchado sobre las iniciales experiencias de H.I.J.O.S. argentinas y uruguayas. Con el apoyo de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) comenzó a buscar otros jóvenes” (Redacción CMI, 2014).

⁹ En la universidad había diversas organizaciones de izquierda, y varias/os de sus integrantes mantenían relaciones de simpatía o militancia con las organizaciones políticas de la época. Respecto a FRENTE, entre 1977 y 1998 “tenía una relación horizontal directa con la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)” (González y Vázquez, 2015, p. 147). El PGT era el partido comunista en este país, el cual fue ilegalizado en 1954 en el marco de la contrarrevolución.

¹⁰ La AEU fue fundada el 22 de mayo de 1920 tras la reunión de estudiantes de la Asociación “El Derecho”, la “Juventud Médica” y de la Escuela de Farmacia. A partir de ese momento, la AEU estaría ligada al movimiento universitario (Ruano, 2020).

Las capas de historicidad se tornan particularmente visibles el 20 de octubre. Ese día dos acontecimientos son articulados por un hilo tenso que recorre la historia latinoamericana: aquel caracterizado por “la irrupción de [sectores sociales] que alcanzaron una envergadura tal que lograron [o luchaban por] modificar estructuras básicas del orden social existente”, entre ellos jóvenes estudiantes, y simultáneamente “la emergencia de reacciones de las élites” frente a la politización de esos grupos (Figueroa, 2005, p. 16). Cuando una mira el cartel de la planilla de jóvenes estudiantes de la AEU de 1978 puede constatar que estaba integrada por tres mujeres y trece hombres, quienes en su gran mayoría fueron víctimas de violencia política: exilio, tortura, desaparición y/o asesinato (Ruano, 2020). Y es que las prácticas contrainsurgentes inauguradas en 1954, fueron dirigidas a diversos sectores organizados, entre ellos, estudiantes y docentes. Entonces, habría que aclarar que las flores no son ornamentales. Ese hilo está teñido con claveles rojos.

En la Ciudad de Guatemala es común que, en las fotografías, los empapelados, las placas y sitios de memorias sobre el genocidio este acompañadas con claveles rojos. Por una parte, estas flores son parte del repertorio simbólico de las organizaciones de izquierda de los setenta bajo la figura del mártir revolucionario anclado al universo estudiantil. El 28 de julio de 1977 “dos jóvenes estudiantes, recién egresados de la secundaria, [fueron] detenidos por las fuerzas de seguridad” (Lapola, Dávila y del Valle, 2009, p. 5). Se trataba de Aníbal Leonel (Instituto Rafael Aqueche) y Robín García (USAC). A los dos días apareció el cuerpo torturado de Aníbal. Las y los estudiantes de educación media y universitaria se manifestaron con la consigna: “¡Queremos a Robín vivo!” Sin embargo, días después su cadáver fue encontrado con señales de tortura. El Ejército Secreto Anticomunista se adjudicó su asesinato (González y Vázquez, 2015, pp. 147-148). El 5 de agosto “el cuerpo de Robín García fue llevado a la Rectoría de la USAC, de ahí en procesión se trasladó al Instituto Rafael Aqueche, para finalmente ser sepultado en el Cementerio General. El sepelio de Robín se convirtió en una masiva y pacífica manifestación de repudio a la violencia” (González y Vázquez, 2015, p. 149). Jóvenes, mujeres y hombres, acudieron a esa manifestación con claveles rojos.

Por otro lado, estas flores por muchos años han estado relacionadas con la construcción de memorias en el espacio público. Sea en “recorridos por las memorias” creados por organizaciones sociales (Fundación MAG, 2025); en conmemoraciones ligadas a fechas o eventos como el 20 de octubre o el Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado; o en abiertas confrontaciones por el significado del pasado, como lo es el 30 de junio –fecha en la que el Estado guatemalteco celebra el Día del Ejército y, por lo tanto, fue elegida por H.I.J.O.S Guatemala en 1999 para salir por primera vez a la calle “y recordarle a los oligarcas y su ejército genocida y traidor que existimos, que no olvidamos, que somos semillas de la resistencias y no estamos dispuestas a renunciar a nuestro derecho histórico a transformar este país” (2008)– los claveles rojos son parte de las memorias puestas en acción.

Tan así que se reactualizaron como símbolo de lucha estudiantil al interior de la USAC. En 2022 Walter Mazariegos llegó a la “silla principal de la USAC” sin ninguna oposición, es decir, como único candidato (Montepeque, 2022). Las elecciones estaban programadas para el 27 de abril de ese año, pero dadas las manifestaciones, se pospuso para el 14 de mayo (Rodríguez, 2023). Ese día ocurrieron tres hechos en el Parque de la Industria: no se permitió el acceso a la prensa; se bloqueó la participación de dos planillas de la USAC en la votación (el candidato opositor, Jordán Rodas de SOS USAC, fue inhabilitado por una serie de supuestas inconsistencias según el Consejo Superior Universitario), y el evento se caracterizó por la presencia de hombres encapuchados armados “resguardando” el lugar y la

Policía Nacional reprimiendo a manifestantes (Montepeque, 2022). En ese contexto, fue que Mazariegos tomó la Rectoría de facto. Pero, no llegó solo, sino con una red de corrupción en donde estaban involucrados Alejandro Giammatei y Consuelo Porras, entre otras y otros funcionarios públicos (Prensa Comunitaria, 2023).

Fue así como el malestar frente al fraude tuvo diversas manifestaciones presenciales y virtuales con la consigna/hashtag #LaUSACNoTieneRector. El 19 de mayo de 2022 algunas y algunos estudiantes tomaron el campo central de la Rectoría con el objetivo de presionar para que se repitieran las elecciones para rector. Sin embargo, lejos de volver a realizar la votación, la red de corrupción avanzó de tal manera que, por un lado, las acciones legales contra el fraude en la USAC fueron bloqueadas en tribunales y cortes, por otro, la USAC comenzó a perseguir a las y los estudiantes (Prensa Comunitaria, 2023). El 29 de mayo de 2025 el Consejo Superior Universitario expulsó a 10 estudiantes como “medida disciplinaria” por su participación en las manifestaciones de 2022 (Prensa Comunitaria, 2025a). Por tanto, el autoritarismo político-electoral de la USAC devino en abierta persecución y criminalización de estudiantes, mujeres y hombres jóvenes, que se opusieron al fraude.

Estas acciones han llegado a tal punto que el Ministerio Público –institución detentada por Consuelo Porras– ha emitido órdenes de captura contra estudiantes que participaron en las movilizaciones del 2022, lo cual es conocido como “Toma USAC: Botín Político”. No obstante, lo que inició como un proceso de persecución política contra estudiantes devino en persecución política contra personas opositoras en general: académicas/os, periodistas y defensoras/es de derechos humanos. Al momento de escribir este artículo, Pedro Ros y Christopher Morales, estudiantes de Agronomía de la USAC, se encuentran en prisión en espera de la audiencia de primera declaración (Prensa Comunitaria, 2025b). A su vez, hay más de 20 personas que están criminalizadas, entre ellas estudiantes que se encuentran en el exilio (Área de Prensa, 2025).

Los claveles rojos representan a Robín García, al mártir revolucionario, a las y los jóvenes estudiantes manifestándose en 1978, pero también a estudiantes que buscan transformar estructuras del orden social existente dentro y fuera de la USAC desde el 2022. Fue precisamente este 20 de octubre de 2025 que se volvió a realizar una marcha denunciando que Mazariegos es un rector ilegítimo por todo lo descrito y, por ende, “La USAC no tiene rector”. En una de las fotos que circuló en las redes sociodigitales podemos observar a dos jóvenes sosteniendo una manta con esa consigna rodeada de claveles rojos. En estos procesos históricos hay un hilo que conecta el “espacio de la experiencia” (las luchas estudiantiles pasadas) y los “horizontes de expectativas” (las perspectivas futuras) (Koselleck, 1993). Es un hilo de lo que pudo ser y no fue, pero también de lo que podría ser. Al fin y al cabo, las memorias sobre los pasados son un campo en disputa en tanto los futuros aún no están determinados.



Fuente: Prensa Comunitaria (2025c).

Referencias

- Área de prensa. (27 de septiembre de 2025). #CasoUsac: «Toma de la USAC: botín político». *Fundación Guatemalteca de Escuela Radiofónicas*. <https://www.fger.org/casousac-toma-de-la-usac-botin-politico/>
- Figueroa, Roberto. (2005). Humanización proletaria y modernización capitalista. Ensayo sobre la génesis histórica de los derechos laborales en Chile. En *Concurso de ensayo histórico "Estado y ciudadanía en la construcción de los Derechos del Trabajo en Chile"* (pp. 15-35). Gobierno de Chile. https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-125002_archivo_01.pdf
- Fundación MAG (2025). ¿Qué son los Recorridos de las Memorias? *Fundación María y Antonio Goubaud Carrera*. <https://fundacionmag.org/que-son-los-recorridos-de-las-memorias/>
- González, Erika y Vázquez, Juan Carlos. (2014). El clavel rojo: atributo del mártir revolucionario en Guatemala. *Latinoamérica*, n°58, 145-179. <https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n58/n58a7.pdf>
- H.I.J.O.S Guatemala. (2008). Introducción. *Blogger*. <https://www.blogger.com/profile/11667472522127723600>
- Lapola, Blanco. Dávila, César y del Valle, Ruth. (2009). Introducción en *Jornadas de agosto de 1977* (p. 5). Secretaría de la Paz.

- Medinilla, Angélica. (2023). *Aquí paso algo. Asesinato de Oliveiro Castañeda de León* [Podcast]. Agencia Ocote. <https://www.agenciaocote.com/blog/2023/12/02/aqui-paso-algo-asesinato-de-oliverio-castaneda-de-leon/>
- Montepeque, Ferdy. (27 de junio de 2022). El mecanismo que impuso a un rector de facto en la USAC. *Plaza Pública*. <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-mecanismo-que-impuso-un-rector-de-facto-en-la-usac>
- Prensa Comunitaria. (2023). La red que permitió el fraude en la USAC y protegió a Mazariegos. *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitar.medium.com/la-red-que-permitió-el-fraude-en-la-usac-y-protegió-a-mazariegos-d0026f68ffbb>
- Prensa Comunitaria. (2025a). ¿Quiénes son los estudiantes expulsados de la USAC? *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2025/06/quienes-son-los-estudiantes-expulsados-de-la-usac/>
- Prensa Comunitaria (2025b). Caso USAC: dos estudiantes buscan ser escuchados tras varias suspensiones judiciales. *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2025/10/caso-usac-dos-estudiantes-buscan-ser-escuchados-tras-varias-suspensiones-judiciales/>
- Prensa Comunitaria. [Prensa Comunitaria] (20 de octubre de 2025c). *La USAC no tiene Rector. Estudiantes de diversas facultades y escuelas rechazaron la permanencia de un personaje que sigue usurpando la rectoría* [Descripción audiovisual]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1396763111818545&id=100044546071539&set=a.829511451877050>
- Redacción CMI. (11 de julio de 2014). H.I.J.O.S Guatemala: ofensiva de la memoria. Centro de Medios Independientes. <https://cmiguate.org/h-i-j-o-s-guatemala-ofensiva-de-la-memoria/>
- Rodríguez, Shirlye (19 de julio de 2023). Walter Mazariegos participó en un “proceso fraudulento” para ser rector, señala EE.UU. *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2023/07/walter-mazariegos-participo-en-un-proceso-fraudulento-para-ser-rector-senala-ee-uu/>
- Ruano, Edgar. (22 de mayo de 2020). Centenario de la Asociación de Estudiantes Universitarios. *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2020/05/centenario-de-la-asociacion-de-estudiantes-universitarios/?tztc=1>

“Tienen que desaprender”: justicia penal garantista y juventudes en El Salvador

Natasha Alpízar Lob^{11*}

–Estoy desaprendiendo, así nos han dicho en nuestras capacitaciones, “tienen que desaprender”. Es bien feo esto.

–¿Y qué es lo que tienen que desaprender?

–A no ser garantistas, a no garantizar derechos, eso tenemos que desaprender, a aplicar una ley súper mal hecha [...] A desaprender, esa es la forma en que nos dicen en las capacitaciones, “ustedes tienen que desaprender” (Margarita, comunicación personal, 25 de julio del 2023).

Durante mi trabajo de campo doctoral conocí a Margarita, una jueza penal juvenil salvadoreña. La entrevisté una tarde en uno de los Tribunales contra el Crimen Organizado que fueron creados en el 2022, con el *Decreto Legislativo 551* (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2022) y en los que actualmente se procesan a personas mayores y menores de edad acusadas de pertenecer a “agrupaciones ilícitas” (pandillas).

En el artículo 3 del decreto se estableció que dichos tribunales son “pluripersonales”. Esto quiere decir que están compuestos por cuatro jueces, dentro de los cuales habrá un “juez de menores” que se le denominará “juez de garantías para el menor y actuará conforme a la legislación contenida en el régimen jurídico especial establecido en la Constitución, Convención sobre los Derechos del Niño y demás instrumentos internacionales” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2022). Este es el trabajo que se le asignó a Margarita a partir del 2023.

Sin embargo, debido a la carga laboral que se generó por el Régimen de Excepción¹², Margarita me comentó que ha tenido que conocer y resolver casos de adultos, ya no solo donde menores de edad están involucrados¹³. Conforme le preguntaba más sobre este tema, ella respondía bajando su tono de voz, mostrándome imágenes con su celular o haciendo algunos gestos con sus manos y rostro. Temía ser escuchada por quienes se encontraban al otro lado de la pared.

Junto con la carga laboral y la desconfianza que siente en su nuevo espacio de trabajo, Margarita agregó una frase que ha tenido que escuchar en las capacitaciones que actualmente recibe: “ustedes tienen que desaprender”. Margarita empezó a ser jueza penal juvenil en 1998 cuando ya tenía alguna experiencia en la carrera judicial. Siendo una mujer joven, conoció de cerca los intentos de implementación de leyes de “emergencia contra la delincuencia” y “anti-maras”¹⁴, los planes de “mano dura” y de “super mano dura”, además de los múltiples

^{11*} Costa Rica. Antropóloga social, docente e investigadora en la Escuela de Antropología y el Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Costa Rica. Candidata a doctora en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central.

¹² El inicio de este régimen se declara formalmente el 27 de marzo del 2022 después de que hubo 87 homicidios el fin de semana del 25 y 27 de marzo del 2022 (Gavarrete, 2022).

¹³ Esta situación de las y los jueces ha sido registrada y criticada por diversos informes (Fundación para el Debido Proceso [DPLF], 2023).

¹⁴ Por ejemplo, la “Ley Transitoria de Emergencia contra la Delincuencia y el Crimen Organizado” (1996), “Ley Antimaras” (2003), la “Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales de Grupos o Asociaciones

esfuerzos por reformar las leyes penales juveniles (Fuentes, 2015). Aún en este contexto, Margarita no tuvo que “desaprender” su oficio como jueza penal juvenil, tampoco asumió ni conoció causas penales de personas adultas.

El malestar de Margarita está asociado con la imposibilidad de ser garantista. Pero, a mi modo de ver, “desaprender” es una palabra significativa porque no solo refleja un afán por borrar y deslegitimar un conjunto de fenómenos particularmente trascendentales en ocurridos en la década de 1990. Luego de la guerra civil de 1980, se dio la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, a través de los cuales se hicieron importantes reformas en el sistema judicial para fortalecer un ambiente democrático y el reconocimiento de los derechos humanos. Esto se volvió ejemplarizante para otros países que se encontraban todavía en guerra.

Adicionalmente, luego de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, en 1995, El Salvador se convirtió en el primer país en la región en contar con una justicia especializada apegada a diversos instrumentos legales internacionales porque creó dos leyes penales juveniles: la “Ley del Menor Infractor” (hoy conocida como “Ley Penal Juvenil”) y la “Ley de la Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor Sometido a la Ley Penal Juvenil” (Peñaloza, 2011). Varias personas juezas recibieron capacitaciones y aprendieron que las personas menores de edad eran sujetos de derecho, se les debía juzgar de manera distinta y por separado respecto a las personas adultas. También debían buscarse sanciones no privativas de libertad con fines socioeducativos y el internamiento era una medida que se activaba como *ultima ratio* (último recurso).

Margarita vivió con ilusión este proceso formativo. Pero todo lo que aprendió parece un sinsentido en El Salvador actual. Después de concentrar y manejar los tres poderes del estado, de sostener inconstitucionalmente un Régimen de Excepción por más de tres años, de “purgar” a varias personas juezas del Poder Judicial, hacer varias reformas a la justicia penal juvenil y endurecer las penas (Labrador y Gavarrete, 2022), Nayib Bukele ha calificado en reiteradas ocasiones a los Acuerdos de Paz como una “farsa” (Nóchez, 2021) y ha señalado directamente que la “Ley del Menor Infractor” fortaleció a las pandillas (Choco, 2024).

“Desaprender”, entonces, es un mandato que da cuenta de un momento histórico en el que se intenta destruir una sensibilidad particular hacia las personas jóvenes y su tratamiento jurídico. En este sentido, dicho intento de destrucción se empeña en dar paso a prácticas que agudizan un orden social signado por la desigualdad y lógicas autoritarias, y que, pese a reiterados intentos, parece que no había sido posible consolidar hasta ahora. Juezas como Margarita hoy representan una luz o una pequeña esperanza. Aún en condiciones laborales adversas, en voz baja transmite una parte de las voces bajas de la historia (Gerrard, 2018) para dar continuidad a ese mundo que intentó configurarse en la primera mitad de la década de 1990.

Referencias

- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1996). *Decreto N° 668. Ley Transitoria de Emergencia contra la Delincuencia y el Crimen Organizado*.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2003). *Decreto N° 158 Ley Antimaras*.

- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2004). *Decreto Legislativo N° 305 Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales de Grupos o Asociaciones Ilícitas Especiales*.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2010). *Decreto N° 458 Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal*.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2022). *Decreto N° 551. Disposiciones a la Ley Orgánica Judicial para la Conversión de los Juzgados de Paz, Creación de los Juzgados de Garantías y la Competencia contra el Crimen Organizado*.
<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/D525ACCA-8A81-407F-A039-F69076057371.pdf>
- Choco. (2024, febrero 23). Lo que fortaleció a las pandillas. *Diario El Salvador*.
<https://diarioelsalvador.com/lo-que-fortalecio-a-las-pandillas/467135/>
- Fundación para el Debido Proceso. (2023). *(In)debido proceso. Análisis de las reformas que acompañan el régimen de excepción en El Salvador. Jueces sin rostro y otras violaciones a la garantía de juez independiente e imparcial*. Fundación para el Debido Proceso.
- Fuentes, Elsa. (2015). Legislación antipandillas y planes mano dura: ¿un derecho penal del enemigo? En Óscar Meléndez y Adrián Bergmann (Eds.), *Violencia en tiempos de paz: Conflictividad y criminalización en El Salvador* (Vol. 3, pp. 115-146). Secretaría de Cultura de la Presidencia.
- Gavarrete, Julia. (2022, marzo 27). El Salvador en Régimen de Excepción tras jornada de más de 70 homicidios. *El Faro*.
https://www.elfaro.net/es/202203/el_salvador/26096/El-Salvador-en-R%C3%A9gimen-de-Excepci%C3%B3n-tras-jornada-de-m%C3%A1s-de-70-homicidios.htm
- Gerrard, Ana Cecilia. (2018). La valentía del diablo: Sobre la insolencia de desarchivar. En A. Lombrana y M. Carrasco, *Experiencias de lectura insolente: Abordajes empíricos en el campo jurídico* (pp. 81-97). Antropofagia.
<https://rid.unam.edu.ar:443/handle/20.500.12219/4706>
- Labrador, Gabriel y Gavarrete, Julia. (2022, marzo 31). Bukelismo aumenta penas incluso a niños y habilita jueces anónimos contra pandilleros. *El Faro*.
https://www.elfaro.net/es/202203/el_salvador/26105/Bukelismo-aumenta-penas-incluso-a-ni%C3%B1os-y-habilita-jueces-an%C3%B3nimos-contrapandilleros.htm
- Nóchez, María Luz. (2021, enero 10). Académicos a Bukele: “Le corresponde honrar la memoria” de los Acuerdos de Paz. *El Faro*.
https://elfaro.net/es/202101/el_salvador/25125/Acad%C3%A9micos-a-Bukele-%E2%80%9Cle-corresponde-honrar-la-memoria%E2%80%9D-de-los-Acuerdos-de-Paz.htm
- Peñaloza, María Isabel. (2011). *Sistema especializado de Justicia Penal Juvenil en Centroamérica*. DNI.

“Les tocó vivir encerrados”: confinamiento y juventudes en una comunidad urbano-marginada en San Salvador

Mario Araya Pérez*

La geógrafa abolicionista Ruth Wilson Gilmore (2018) ha señalado en diversas ocasiones que la libertad es un lugar construido activamente. Estos lugares se caracterizan por la existencia de condiciones materiales que posibilitan que las personas desarrollen todo su potencial, sin violencia estructural, pero sobre todo en los que no hay una amenaza constante de ser encarcelado o la sensación de encontrarse encerrado. Siguiendo la idea de esta autora, el confinamiento también sería un lugar, igualmente construido de manera activa y con las características contrarias a la libertad.

Es común asociar el encierro con las cárceles, lugares que afectan principalmente a las personas jóvenes, sin embargo, algunas de ellas pueden experimentar lógicas de confinamiento en sus propias comunidades de origen sin nunca haber puesto un pie en este tipo de establecimiento. Es decir, el confinamiento se puede experimentar más allá de la prisión (Jefferson, 2014, 2017), a lo cual pueden contribuir de manera significativa tanto el sistema penal (cuerpos de seguridad, juzgados y prisiones) como las políticas de seguridad que criminalizan y estigmatizan a esta población por el simple hecho de habitar cierto tipo de comunidades (Fassin, 2016). A esto se suma la acción de otros grupos delictivos dentro de los territorios que, junto con los cuerpos de seguridad, representan amenazas o imponen medidas de control que restringen la movilidad de las personas y generan condiciones de encierro (Pérez et al., 2018; Servicio Social Pasionista, 2017).

La Colmena ha sido durante mucho tiempo uno de estos lugares de confinamiento. Esta es una pequeña comunidad de unas 250 a 300 unidades habitacionales al norte de San Salvador. Se ubica en una populosa zona en Mejicanos. Está perimetrada por muros y portones que la separa y aísla de otras comunidades pequeñas de la zona. A esta comunidad me llevó Carlos por primera vez en enero de 2023, para que fuera parte de mi trabajo de campo doctoral.

Carlos es un joven salvadoreño que nació y ha vivido toda su vida en esta comunidad. Para él era muy importante que quienes quisiéramos hablar sobre el encierro que vivían los “jóvenes de comunidad” se atrevieran a ver de primera mano las condiciones de los entornos en los cuales ellos habían crecido. No solo para atestiguar las necesidades que se afrontaban en ese lugar sino todas las acciones que habían desplegado para sobrevivirlas. “Somos sobrevivientes” me diría en muchas ocasiones, siempre en tono de broma, “superamos la edad promedio de vida de un joven de comunidad”.

La Colmena ha estado históricamente atravesada por diversas manifestaciones de violencia. Las más evidentes son las estructurales, una profunda desigualdad se atestigua en los recovecos y esquinas que configuran este entorno. Esta comunidad se ha venido forjando desde mediados de los años 1980 en esta zona, rodeada de otras también creadas en contextos de tomas de tierra de personas desplazadas por la guerra civil o afectadas por la destrucción a raíz de eventos naturales. Carlos me contó con orgullo desde mi primer día en la comunidad que él había nacido durante la ofensiva final de 1989, el mismo año que la comunidad fue bombardeada, me mostró videos de reportajes de la época en la que se veía el agujero que había quedado en lo que fue la casa de un miembro de la comunidad. Él nació en casa, en

medio de un toque de queda, sin luz y a medio iluminar con candelas; mientras su madre, una de las fundadoras de la comunidad, era asistida por una de sus vecinas.

En esta comunidad han crecido distintas generaciones de personas jóvenes. “La vieja juventud” como le llama Carlos, son los que vinieron con sus madres durante la fundación de la comunidad, a ésta pertenece su hermano mayor y sus amigos por encima de los cuarenta años. Están las personas “ya no tan jóvenes” como él que rondan los 33 años y la nueva juventud que son generalmente los hijos e hijas de la vieja juventud que rondan los 17 años.

Lucas es parte de la vieja juventud, fueron ellos los que me contaron cómo fue su vida en los orígenes de la comunidad, cuando no había muros, pandillas, ni peligros. Solo potreros, pobreza y diversión. Una tarde mientras compartíamos historias en una de las casas, Lucas me dijo “n’ombre Mario, te hubieras criado aquí en El Salvador de bicho, te hubieras divertido [...] Allí los que sufrieron fueron nuestros tatas, para ver como putas salían, pero nuestra infancia triste y humildemente la disfrutamos”.

Él fue parte de una generación que vivió la transición hacia la violencia con las pandillas a inicios de los años 2000, según me dijo “entre los 18 y 22 años estábamos en la transición entre lo peligroso y lo sano”. Para esas fechas los miembros de pandillas comenzaron a prohibir transitar ciertos espacios dentro o fuera de las comunidades y a presionar para aislarse de las comunidades vecinas. Los muros que encerraron a la comunidad son parte de este proceso, según Lucas, “fijáte que la mayoría de estos portones no fueron gestionados por la directiva, fueron casi ordenados por los pandilleros. Los portones que ves, todos alrededor. Fueron ordenados prácticamente por ellos, o sea gestionados por ellos para que fueran hechos”.

La Colmena se convirtió durante muchos años en un territorio en disputa entre pandillas. Eran comunes las incursiones a balazos de miembros de la pandilla contraria. Varias de las personas jóvenes con las que compartí en la comunidad narraban situaciones de muerte de allegados o bien sus propias experiencias en las que casi murieron. Frente a esto la única opción para algunos fue el encierro. En palabras de Lucas “los hijos de todos nosotros se criaron encerrados, [...] no saben divertirse [...]. No vivieron eso porque solo pasaron encerrados, no es culpa de ellos tampoco. Y sí, así les tocó vivir, en cambio nosotros tuvimos bastante libertad”.

Jericó es uno de esos hijos, tiene 18 años, es parte de la nueva juventud. Su experiencia en la comunidad pasa no solo por el tema de la violencia de las pandillas sino también de los cuerpos de seguridad del Estado. Haciendo referencia a un evento de 2013, Jericó en tono de reclamo señaló la estigmatización de la policía hacia los miembros de la comunidad, mientras nos muestra videos de los muchos que circulan en redes sociales sobre ese momento, “fuimos la primera comunidad atacada por esa onda de ... ¿Casa Segura fue?, donde marginaron y dijeron que todos los que vivían acá eran pandilleros veá”. El evento, narrado por Jericó, tuvo un impacto fuerte en la comunidad, en incursiones posteriores la policía detuvo a varias personas de la comunidad, arbitrariamente, entre ellas a la pupusera de la comunidad, así como a la mamá y la hermana mayor de Carlos.

La comunidad no solo fue intervenida policialmente en esta ocasión sino también militarmente años después, alrededor del 2018. Lo cual generó otras problemáticas. En esta línea Samantha de 26 años y que llevaba seis años viviendo en La Colmena, hace referencia a esto señalando que: “[en] nuestras comunidades ahora ya no saludas al cipote [pandillero] en la esquina verdad, hoy saludo a una persona distinta, uniformada, [...] que te obligan a saludarla [...] te sentís mal porque sentís miedo y ya no vivís en paz en tu mismo territorio”.

Los militares se convirtieron en parte del paisaje cotidiano de la comunidad, compraban comida, pagaban a las mujeres para lavarles o coserles la ropa, algunos tuvieron familia.

Con la declaración de Estado de Excepción en marzo de 2022 y vigente hasta la fecha en la totalidad del territorio salvadoreño, estas imágenes de criminalización, detención y control policial-militar se generalizó a otros lugares. Algunos afirman que el país se convirtió en una prisión. La hermana mayor de Carlos fue detenida nuevamente de manera arbitraria, y lleva más de tres años encarcelada sin haber recibido un juicio justo.

Pese a la sensación de seguridad percibida en las comunidades como La Colmena, por la no presencia de las pandillas, la violencia y el encierro no dejan de pesar. En palabras de Carlos, los soldados se volvieron parte de la vida cotidiana en las comunidades y éstas los han aceptado, “¿y por qué los ha aceptado? O sea, yo no sé cómo decir esto sin que se oiga muy feo... pero... El agresor que cuidaba se cambió por otro agresor que cuida. Las pandillas cuidaban, ahora cuidan los militares”.

Referencias

- Fassin, Didier. (2016). *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Siglo XXI.
- Jefferson, Andrew M. (2014). Conceptualizing Confinement: Prisons and Poverty in Sierra Leone. *Criminology and Criminal Justice*, 14(1), 44–60. <https://doi.org/10.1177/1748895812462593>
- Jefferson, Andrew M. (2016). Exacerbating Deprivation: Trajectories of Confinement in Sierra Leone. En Ruth Armstrong y Ioan Durnescu (Eds.), *Parole and Beyond. International Experiences of Life After Prison*. (1st ed., pp. 243–269). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/978-1-349-95118-5>
- Pérez Sáinz, Juan Pablo., Alas Velado, Wendy., Schaulsohn, Ceballos Florencio., Hernández Ulloa, Francisco., Montoya Hernández, Margarita., y Mora Salas, Minor. (2018). *Vidas Sitiadas. Jóvenes, exclusión laboral y violencia urbana en Centroamérica*. (J. P. Pérez Sáinz, Ed.). FLACSO.
- Servicio Social Pasionista. (2017). *Inseguridad y violencia en El Salvador. El impacto en los derechos humanos de adolescentes y jóvenes del Municipio de Mejicanos*. <https://sspas.org.sv/sspas/project/inseguridad-y-violencia-en-el-salvador-el-impacto-en-los-derechos-de-adolescentes-y-jovenes-del-municipio-de-mejicanos-2017/>
- Wilson Gilmore, Ruth. (2018). Geografía de la abolición y el problema de la inocencia. *Tabula Rasa*, 28, 57–77. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.3>

Entre el campo y el cuerpo: ser mujer joven investigadora en Centroamérica

Isabel Sáenz Gutiérrez^{15*}

“Estoy segura de que se me acaba de bajar la presión, estoy sudando frío y siento que me voy a caer de esta mecedora, ya no quiero escuchar más el relato de Ana, y no sé cómo cambiar de tema, por alguna razón estoy reviviendo los miedos que viví en mi embarazo”. (Extracto de diario de campo, mayo 2022)

Entre 2017 y 2022, realicé trabajo de campo etnográfico y biográfico en una comunidad de personas salvadoreñas que llamé *El Alto*¹⁶, ubicada en la provincia de Guanacaste, al norte de Costa Rica. Esta investigación fue parte de mi tesis de maestría en Antropología Social de la Universidad de Costa Rica (Sáenz, 2022). Buscaba principalmente comprender la relación entre los lugares de memoria y la identidad comunitaria en aquel pueblo ubicado en las faldas del Rincón de la Vieja. Para ello, me centré en las experiencias de personas exrefugiadas del conflicto armado salvadoreño que, en la década de 1980, se establecieron en una finca de esa provincia. El estudio exploró los factores sociopolíticos que impulsaron las migraciones salvadoreñas de los años ochenta, a la vez analizó las particularidades de esta comunidad que emergió en un contexto de violencia política, desplazamiento y reconstrucción identitaria.

Sin embargo, más allá de los hallazgos documentales o analíticos, este trabajo fue también una experiencia emocional, bajo la lógica de que el campo –como protagonista y no solo como espacio físico y simbólico– no fue un escenario externo ni distante: fue un espacio que me recordó constantemente que, como mujer joven y madre investigadora en Centroamérica, no podía observar sin implicarme, sin que este me atravesara visceralmente, parafraseando a Yoali Rodríguez (2020).

Escuchar los testimonios de las mujeres de El Alto –sus recuerdos sobre el miedo, la pérdida, el trabajo y los proyectos de vida– me confrontó directamente con mi propia experiencia (como mujer y madre) de cuidado y resistencia en un contexto de violencia estructural. Comprendí entonces que la investigación social, en particular la etnográfica y biográfica, no solo producen datos, sino que también atraviesan a quien la realiza, haciendo muy pequeña la distancia entre investigadora y mujeres en campo.

Centroamérica, más que un escenario de disputas debe ser comprendida como protagonista de su propia historia. Los conflictos armados centroamericanos de finales de la década setenta y durante la década ochenta desataron una ola de violencia exponencial. En

^{15*} Costa Rica. Antropóloga social y docente de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica.

¹⁶ El Alto” es el nombre ficticio que le otorgué a la comunidad en la que realicé la presente investigación. La decisión de no usar el nombre real es de carácter ético-metodológico. La idea es proteger la identidad de las personas con las que trabajé por varios años

distintos países, comunidades civiles se levantaron en armas frente a ejércitos represivos, lo que provocó la desaparición y el desplazamiento forzado de poblaciones enteras (Alvarenga, 2004; Hayden, 2003; Landolt, 2003).

Si bien la participación y la intensidad de los conflictos no fueron iguales en todos los países de la región –el caso de Costa Rica, por ejemplo, se caracterizó más por la formación de brigadas solidarias vinculadas a las guerrillas, como señalan Brenes (2022) y Hernández (2022) –, Guatemala, Nicaragua y El Salvador fueron los territorios más duramente golpeados en términos de muertes, torturas y desplazamientos.

Las memorias sobre estas torturas, la muerte y el refugio fueron las narrativas predominantes en la mayoría de los acercamientos que realicé con mis interlocutoras en campo. Mujeres y madres migrantes de primera generación en Costa Rica que, al quedar embarazadas o encontrarse en proceso de crianza en El Salvador, fueron desplazadas no solo de sus territorios, sino también de la lucha armada. Su condición de embarazo las volvía “poco estratégicas” para la guerrilla: cuerpos considerados no funcionales para la guerra, pero sí profundamente marcados por ella.

Aunque los relatos de mis interlocutoras parecían distantes de mis propias experiencias –las de una joven nacida a inicio de la década de los noventa, del Valle Central, de clase media, universitaria y proveniente de un país centroamericano en relativa paz–, muy pronto empecé a comprender que el campo no es un espacio neutro. Fue en esos encuentros donde empecé a reconocer lo que María Epele (2019) denomina “los territorios desconocidos de la etnografía” (p. 2): aquellas zonas de la experiencia humana que la investigación tradicional suele ignorar o silenciar al considerarla poco objetiva. Escuchar los relatos de mujeres sobre abusos sexuales, violencia obstétrica y torturas a menores en El Salvador y Costa Rica a finales de los ochenta, no solo desenterró recuerdos personales de violencia en mi propia niñez que creía superados, sino que también puso en evidencia la naturaleza estructural de dichas violencias.

Sus historias, ocurridas más de treinta años atrás, hablaban de juventudes atravesadas por la guerra, la pobreza y el control sobre los cuerpos femeninos. Cuerpos que habían sido expulsados de la lucha y del territorio por su embarazo, por su maternidad, o por no ajustarse a la lógica patriarcal de una guerra. Esa doble exclusión –de la tierra y de la resistencia– evidenciaba que las violencias de género no son episodios aislados, sino expresiones de un orden político más amplio que ha organizado la región bajo estructuras coloniales y patriarcales. Este enfoque me permitió comprender que los cuerpos de las mujeres son territorios donde

se inscribe la memoria de esas opresiones, pero también donde germina la posibilidad de resistir y reimaginar otras formas de vida.

Al poner el cuerpo en el campo –como mujeres, madres y jóvenes investigadoras– nos abrimos a nuevas formas de conocer y de vincularnos con nuestras interlocutoras. Desde este lugar, nuestras experiencias corpóreas y afectivas nos ofrecen vías de comprensión que trascienden los métodos convencionales, y nos proponen a su vez cuestionar las normas y estructuras de poder que configuran la práctica investigativa social.

Este proceso no está exento de tensiones, y justo acá hay un punto de inflexión importante. La academia, sostenida aún por lógicas patriarcales, adultocéntricas y coloniales, tiende a invisibilizar los saberes que nacen del cuerpo, del cuidado y de las experiencias situadas, sobre todo si la persona quien habla o escribe es mujer. Así, las voces de las mujeres y las madres –y más aún, de las jóvenes investigadoras como fue mi caso– son frecuentemente deslegitimadas o leídas desde el déficit y la condescendencia. En ese sentido apostar por una mirada feminista y decolonial implica entonces reivindicar esas experiencias como parte esencial del conocimiento: reconocer que también desde la vulnerabilidad, la emoción y la maternidad se produce teoría, y que el cuerpo joven que investiga es, a la vez, territorio de aprendizaje, memoria y resistencia.

Referencias

- Alvarenga, Patricia (2004). Comentario al libro de Bridget Hayden: Salvadoreños en Costa Rica. Vidas desplazadas. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 30(1/2), 165-171. <https://www.jstor.org/pbidi.unam.mx:8080/stable/25661380>
- Brenes, Kevin (2022). *Memorias de subversión: Cuatro testimonios de juventud y radicalización política en Costa Rica durante las décadas de 1970 y 1980* [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica]. <https://hdl.handle.net/10669/88481>
- Epele, María (2019). Introducción. En María Epele y Rosana Gúber (Eds.), *Malestar en la etnografía. Malestar en la antropología* (1ra ed.). Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Hayden, Bridget Anne (2003). *Salvadorans in Costa Rica: Displaced lives* / (1. edición). The University of Arizona Press.
- Hernández, Melissa María (2022). *Memorias otras: Los movimientos brigadistas de 1979 y 1983 narrados por sus protagonistas mujeres* [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica]. <https://hdl.handle.net/10669/88400>
- Landolt, Patricia (2003). La construcción de comunidades en campos sociales transnacionales: El caso de los refugiados, migrantes y repatriados de E Salvador. *Estudios*

- Rodríguez, Meztli Yoalli (2020). Senti-pensando la antropología: Mi experiencia y contradicciones en el pensar-hacer. En Lina Berrio, Martha Castañeda, Mary Goldsmith, Marisa Ruiz-Trejo, Monserrat Salas, y Laura Valladares, *Antropología feministas en México: Epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas* (pp. 415-427). Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/ Bonilla Artigas Editores.
- Sáenz, María Isabel (2022). *Recordando el espacio: El caso de una comunidad de ex-refugiadas y ex-refugiados del conflicto armado salvadoreño en Guanacaste, Costa Rica*. [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica].
<https://hdl.handle.net/10669/88484>

De la crueldad a la hospitalidad hacia las personas jóvenes

Mónica Vul Galperin^{17*}

Escribo este breve texto desde un sentimiento de indignación, dolor y también desde un anhelo.

Indignación que anida en la constatación del “juvenicidio” como expresión de violencia sistemática y persistente que arrebató la vida de las personas jóvenes en nuestra América Latina (Valenzuela, 2022, p. 64). Mientras que el anhelo radica en la necesidad imperiosa de construcción de hospitalidad. Aquella que se ofrece, o no, al extranjero, a lo ajeno, a lo otro y lo diferente. Una hospitalidad que, como acto “no puede ser sino poético” (Derrida y Dufourmantelle, 2000), funcione para alojar a tantos y tantas jóvenes expulsados, desplazados, extranjeros de las sociedades contemporáneas. Una que aloje sus subjetividades y sus cuerpos singulares y colectivos que se puedan convertir en epicentro de lucha y solidaridad y en territorios de metáfora y resistencia.

Anhelo de una hospitalidad que les invite a soñar y entrar a otros lugares; “en latín se invita a alguien a cruzar el umbral (*limen*), recinto sagrado de la ciudad” (Cassin, 2019, p. 174). Principalmente, que invite a reconocer que las personas jóvenes son ante todo un huésped que el mundo adulto debe alojar y dar abrigo, en lugar del desamparo y la desolación. Hospitalidad frente al horror de los actos crueles.

Durante cuatro décadas, he tenido la posibilidad de acompañarles y escucharles tanto en investigaciones como en el ejercicio de mi práctica como psicoanalista. Por ello, a raíz de este acompañamiento, insisto en la pregunta: ¿Es posible alojar algo del orden de la singularidad cuando se da la ruptura misma de los lazos sociales y la muerte vinculada a la precarización, los despojos y la segregación?

Existe contra los y las jóvenes una violencia diagnosticadora y estigmatizante, bajo el régimen de la normalidad y de la normativización. En ese sentido, me rehúso a las tentaciones de psico-patologización, criminalización y modalidades dicotómicas a las que se recurre para explicar las violencias que enfrentan y padecen, que tan solo sirven para banalizar el problema y ocultar responsabilidades políticas, culturales, de género, producidas por el neoliberalismo y su uso de la violencia.

Es urgente reflexionar acerca de las múltiples violencias cargadas de patriarcado y lógicas odiadoras, las cuales son exacerbadas tanto por la comunidad digital como por los discursos y las políticas fascistas y autoritarias que gritan mega cárceles, universos concentracionarios y privación de libertad para los jóvenes y que desconocen que el poder punitivista y su lógica carcelaria aniquila subjetividades y las convierte en territorios grises, carentes de intimidad y deseo.

^{17*} Argentina. Llegó a Costa Rica en 1977. Es coordinadora de la Red temática: Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos del Programa de Investigación en Violencia y sociedad del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), Universidad de Costa Rica (UCR). Asimismo, ejerce el psicoanálisis en práctica privada desde 1984 en Costa Rica. Es profesora invitada de la Universidad de Barcelona desde el año 2007 y es autora de numerosos artículos en libros y revistas nacionales e internacionales en temas de juventudes, violencias, psicoanálisis y cultura.

Y es que, en América Latina, vivimos sangrientas formas de terror gubernamental y crueldad extrema ejercida contra diversas poblaciones en contextos de vulnerabilización; una de ellas, corresponde a la población de jóvenes.

Esta crueldad se asienta en múltiples violencias y formas institucionalizadas de dominación que se manifiestan en un amplio repertorio, se ejercen y crecen cada día en radicalidad y se encarnan en los cuerpos de las personas jóvenes, que se convierten en blanco fundamental y mercancía del necrocapitalismo, tal como lo define Valencia (2010) en su ensayo *Capitalismo Gore*.

Las juventudes son hoy producto de intercambio que simbolizan los discursos de odio, racialización, segregación y blanco móvil de la economía de muerte del capitalismo. Sus cuerpos anónimos, criminalizados, patologizados funcionan como dispositivos de clasificación en los procesos de globalización del discurso capitalista y sus despojos. Cuerpos desplazados, feminizados, exiliados, deportados, expulsados; cuerpos frontera, como nombra Achille Mbembe (2020) a los cuerpos racializados, flujos de desechos, de restos de la humanidad sobrante. Es la crueldad.

Según el *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (Corominas, 1983), “crueldad” se conecta etimológicamente con la palabra “crudo”, del latín *crudus*, que significa “que sangra” y se emparenta con “cruento”, agravar un mal, volver a sangrar una herida o volver a hacer sangrienta una lucha. Desde esa raíz, la crueldad no se limita al hecho físico de derramar sangre, sino que implica, en un sentido más amplio, hacer brotar dolor, energía, vida de otro ser sin necesidad alguna, solo por el acto mismo de hacerla brotar. Ella surge de una exasperación que pretende a toda costa dominar la vida y aniquilar la alteridad. Y cuanto más íntimo es aquello exhibido al desgarrarse, mayor es la crueldad.

Esta crueldad es exclusiva del ser humano y hoy es también lógica predominantemente del lazo social que se expresa en insensibilidad, indiferencia ante el dolor y el sufrimiento, egoísmo y una extrema normalización hacia injusticias y formas de padecimiento y dolor singular y colectivo. Por ello, el sufrimiento humano y las muertes generalizadas de los y las jóvenes nos interpela, nos concierne, nos indigna y no queremos ni debemos pasarla por alto.

Es urgente no perder de vista la subjetividad y comprender esta lógica perversa de alianza desde el poder y esta crueldad hacia sus cuerpos, que amenaza el psiquismo y que se dirige hacia la criminalización, el encierro y la patologización. Resulta, hoy más que nunca, imperioso disponerse a escuchar a los jóvenes, hacer existir espacios que alojen lo singular, reinventar solidaridades sociales, donde todos los saberes y las disciplinas conjuguen su creatividad en el abordaje de las juventudes en lugar de vigilar y castigar. Esta es mi propuesta frente a los abismos que la sociedad en su lógica des-subjetivante les empuja.

Referencias

- Cassin, Barbara. (2019). *Elogio de la traducción*. El Cuenco de Plata.
- Corominas, Joan. (1983). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (tercera edición). Editorial Gredos.
- Derrida, Jacques y Dufourmantelle, Anne. (2000). *La hospitalidad*. Ediciones de la Flor.
- Mbembe, Achille. (2020). *Brutalismo*. Paidós.
- Valencia, Sayak. (2010). *Capitalismo Gore*. Melusina.
- Valenzuela, José Manuel. (2022). *La danza de los extintos. Juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina*. Episteme.

“Jóvenes que me leen, tal vez ustedes lo puedan hacer”: juventudes en la obra de Ricardo Falla Sánchez

Mario Zúñiga Núñez^{18*}

Las conceptualizaciones de lo juvenil han sido parte de las preocupaciones de las ciencias sociales desde sus inicios. Dan cuenta de ello extensos trabajos de campo como los de Margaret Mead (1967) contrastando la categoría de “adolescencia” de la sociedad norteamericana con la vivencia samoana; o bien, la indagación de William Foote Whyte (1971) en torno a la naturaleza de los vínculos masculinos que lleva a los jóvenes de barrio popular de Chicago a conformar pandillas. Cada sociedad formula sus preguntas y América Latina no es la excepción, especialmente a partir de la oleada de estudios que impulsaron autoras como Rossana Reguillo (2000) o José Manuel Valenzuela (2022). Pero ¿qué hay de Centroamérica? Cómo hemos conceptualizado a estas poblaciones en nuestras latitudes, donde su peso demográfico es tan importante, y, además, su protagonismo es evidente en múltiples y diversos fenómenos de la realidad social cruzados por múltiples violencias: la migración, las pandillas, los movimientos sociales o la precarización del empleo.

A riesgo de condensar demasiado un tema que podría ser mucho más amplio, en este breve texto lo voy a dedicar a una de las reflexiones más consistentes sobre los mundos juveniles centroamericanos: la obra del antropólogo y sacerdote jesuita Ricardo Falla Sánchez. Si bien sus trabajos son muy conocidos por la abundante documentación etnográfica que realizó del genocidio que cometió el Ejército de Guatemala contra poblaciones mayas (entre muchos otros, Falla, 2013a, 2013b, 2018); a lo interno de sus análisis siempre ocupa un lugar clave la población juvenil. A continuación, haré alusión a tres ángulos en los que las personas jóvenes están presentes y en cierta forma definen la obra: 1) la interpelación intergeneracional, 2) el análisis crítico de lo que el autor denomina “cárceles culturales” y, por último, 3) la naturaleza de sus vinculaciones en el contexto comunitario, en especial la amistad.

Interpelaciones. La obra de Falla se encuentra repleta de interpelaciones a las personas jóvenes, primero motivándolas para que asuman protagonismo en la memoria de sus pueblos, pero también, y más específicamente, el autor se dirige a estudiantes de ciencias sociales sobre su responsabilidad como conocedores y conocedoras de la realidad. En la introducción del libro que examina a profundidad la masacre en la Finca San Francisco, Nentón, Falla escribe una dedicatoria significativa: “Este libro está dedicado especialmente a esa juventud de las comunidades sobrevivientes que no vivió la masacre, para que le ayude, como una semilla, a reconstruir esa historia. Ojalá se convierta en un árbol. Que rescaten su memoria, una memoria de una profundidad inagotable (2013a, p. ix)”.

En esa misma línea, en la primera parte del libro que acabo de citar, Falla (p. 2) refiere a la historia de una mujer que sobrevivió un corto tiempo después de la masacre de su pueblo, pero cuyo testimonio él no pudo recuperar, al respecto conjetura: “Me imagino que sobre ella

^{18*} Costa Rica. Antropólogo Social y profesor asociado de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Violencias en Centroamérica”.

sola se podría escribir un libro”. Y de inmediato interpela: “Jóvenes que me leen, tal vez ustedes lo puedan hacer”.

En la conferencia que dictó en la Universidad de Costa Rica, con motivo de su distinción como Doctor Honoris Causa de esta institución, Falla también dedicó palabras para los y las estudiantes jóvenes que le escuchaban: “Aquí hay algunos estudiantes de antropología que me oyen. Inmersión. No olviden eso. Inmersión en la ciudad, inmersión entre los pobres. Inmersión. ¡Que se les entre por los poros el conocimiento! Eso es muy importante” (Falla, 2022).

Cárceles culturales. Pero los textos de Falla no solo interpelan a las nuevas generaciones, se dedican también a analizar diversos aspectos de la condición juvenil. En el escenario de la Centroamérica posterior a los Acuerdos de Paz, Falla aplicó su método de conocimiento a través del testimonio para examinar diferentes fenómenos que surgieron en medio de condiciones altamente dificultosas producto de la precariedad e indiferencia propia del neoliberalismo. En este sentido, dos trabajos del autor resaltan en esta época como un retrato y análisis de la juventud centroamericana.

Uno de ellos se titula *Rostros jóvenes de la globalización en Centroamérica* y pese a que fue elaborado para lectura interna de la comunidad jesuita de cara a la planificación del año 2000, no vio la luz hasta el año 2013, cuando se publicó el primer tomo de materiales que no habían sido publicados hasta ese momento bajo el título *Al atardecer de la vida...* (Falla, 2013b). En ese texto el autor analiza la condición juvenil a través de cinco casos provenientes de diferentes partes del espectro social y geográfico: una trabajadora de maquila de Honduras, un pandillero nicaragüense, universitarias salvadoreñas y panameñas, una mujer joven que sufre violencia doméstica, y un joven hondureño que migra. Los cinco casos se examinan desde el testimonio y la posición estructural de los sujetos.

Del conjunto de análisis, llama la atención la categoría “cárcel cultural” que acuña Falla para entender la complejidad del fenómeno de la violencia de pandillas (Rocha, 2000). Desde su interpretación, quienes se agrupan en este tipo de colectivos tienen determinantes subjetivas (personalidad insegura, identidad de la pandilla, conexión cultural con Estados Unidos) y objetivas (desempleo, pobreza, desintegración familiar) que constriñen la capacidad de toma de decisiones. El antropólogo entiende estos como los “barrotes” que contienen una subjetividad que, en otras condiciones (más “libres”, sería de suponer), podría desarrollarse de otra manera (Falla, 2013b, p. 78). Esta misma categoría la utilizarán también para presentar el caso de un joven hondureño, con el que introduce el primer tomo del ya clásico *Maras y pandillas en Centroamérica* (Falla, 2001).

La amistad. El último aspecto que voy a abordar lo trata Falla en una obra que combina metodología cuantitativa como cualitativa (énfasis en lo segundo) para comprender la identidad juvenil en una comunidad maya (hablante de q'anjob'al y mam mayoritariamente) retornada en el periodo posterior a los Acuerdos de Paz. El libro se publicó en el año 2006 bajo el título *Juventud en una comunidad maya. Ixcán, Guatemala* y en sus más de 400 páginas se examinan diversos aspectos de la identidad de la generación de jóvenes que, junto con sus padres y madres retornaron del exilio en México y se asentaron de nuevo en un pueblo que fue víctima de la violencia genocida. De estos múltiples aspectos solo quiero referirme a la sección donde el autor analiza el aspecto de la amistad, con base en testimonios (Falla, 2006, pp. 173-197).

En esta sección, el autor aborda la condición juvenil y el vínculo entre pares para comprender sus manifestaciones diversas, por un lado, que son fundamentales para sostener empresas tan arriesgadas como la migración hacia México, pero por otro, cómo se combinan

con fenómenos como el tráfico de drogas, que comenzaba a hacerse presente en la zona cuando comenzó el trabajo de campo para esta investigación. En ambos casos, es válida la reflexión en torno al vínculo entre amistad y poder para la identidad juvenil, evidenciando que en comunidades que han sufrido altos niveles de violencia, una forma de reconstitución subjetiva que parte del vínculo de pares: “las amistades no son solo personas a las que estamos ligadas afectivamente, que nos curan internamente, con las cuales nos podemos desahogar, sino también son una fuente de poder. El poder y el afecto se unen, porque sin la emoción no nace la confianza, y sin el poder que el amigo o la amiga pueden dar o dan, no nace el afecto (Falla, 2006, p. 183)”.

En síntesis, se puede decir que, pese a que no se puede abarcar en estas breves páginas con toda la profundidad deseable, la gran cantidad de referencias a las personas jóvenes que tiene la obra de Falla, deja en evidencia el protagonismo y la potencialidad que el autor visibiliza en estos grupos de cara a la superación de las violencias largamente instaladas en la región.

Referencias

- Falla, Ricardo. (2001). Introducción. En *Maras y Pandillas en Centroamérica* (Vol. I). UCA Editores.
- Falla, Ricardo. (2006). *Juventud de una comunidad maya: Ixcán, Guatemala*. AVANCSO/ Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Falla, Ricardo. (2013a). *Negreaba de zopilotes. Masacre y sobrevivencia: Finca San Francisco Nentón, Guatemala (1871 a 2010)*. AVANCSO.
- Falla, Ricardo. (2013b). Rostros jóvenes de la globalización en Centroamérica. En *Al atardecer de la vida... Del proceso de paz a la masacre de Alaska. Guatemala 1994-2012* (Vol. 1). AVANCSO/ Universidad Rafael Landívar/ Editorial Universitaria USAC.
- Falla, Ricardo. (2018). Genocidio en Guatemala. Tribunal permanente de los pueblos, Madrid. En *Al atardecer de la vida... Del proceso de paz a la masacre de Alaska. Guatemala 1994-2012* (Vol. 1). AVANCSO/ Universidad Rafael Landívar/ Editorial Universitaria USAC.
- Falla, Ricardo. (2022). *Al atardecer de la vida: Fe, investigación y violencia* [Post]. Lección inaugural del ciclo lectivo 2022.
- Mead, Margaret. (1967). *Adolescencia y cultura en Samoa*. Paidós.
- Reguillo, Rossana (2000). *Emergencia de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma.
- Rocha, José. (2000). Pandillas: Una cárcel cultural. *Revista Mensual de la Universidad Centroamericana*, 19(2019), 13-22.
- Valenzuela, José. (2022). *La danza de los extintos. Juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina* (1.^a ed.). Editorial Universidad de Guadalajara / Colegio de la Frontera Norte.
- Whyte, William. (1971). *La sociedad de las esquinas* (R. Cárdenas, Trad.). Editorial Diana.

PULSO CENTROAMERICANO

Incertidumbre e impunidad se mantienen en Honduras

Nery Chaves García^{19*}

En el momento de escribir estas líneas, pese a que ya transcurrieron ocho días desde las elecciones nacionales en Honduras, aún no hay un vencedor de la contienda. Al contrario, las tensiones políticas, la sensación de incertidumbre y temor se mantienen en el país. La debilidad estructural del Consejo Nacional Electoral (CNE) ha sido evidente desde antes de los comicios, incluso años y décadas atrás, por lo que no es una sorpresa que aún no exista un candidato electo que preceda a Xiomara Castro del Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

A la debilidad institucional de Honduras se suman tensiones políticas entre los diferentes partidos, la permanencia del Estado de excepción que está lejos de obtener resultados similares a los de El Salvador, violencia cotidiana fuerte y la injerencia de Donald Trump, el presidente estadounidense. Así las cosas, al 8 de diciembre del 2025, esto es lo que se sabe del proceso electoral hondureño:

a. Los resultados publicados el viernes 5 de diciembre son los más recientes. Los días 6 y 7 el conteo estuvo detenido por dificultades técnicas. La Tabla Número 1 contiene los resultados, tras el conteo del 88,2% de las papeletas:

Tabla Número 1
Resultados electorales al 5 de diciembre según el CNE

Candidato	Cantidad de votos	Porcentaje
Nasry Asfura (Partido Nacional)	1.132.321	40,20%
Salvador Nasralla (Partido Liberal)	1.112.570	39,50%
Rixi Moncada (Partido LIBRE)	558.262	19,27%

Fuente: elaboración propia con base al [CNE](#) y [Radio Progreso](#).

Desde el 30 de noviembre la diferencia entre Nasry Asfura y Salvador Nasralla ha cambiado a favor de uno y del otro. Siendo el primero en imponerse en los más recientes resultados, por ello estos datos son una aproximación más no una certeza o resultado oficial.

b. El CNE intenta llevar a cabo la tarea, de la mano de la empresa colombiana Asesoría en Sistematización de Datos (ASD), la cual ha enfrentado numerosos obstáculos en

^{19*} Costa Rica. Egresada de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Corresponsal para Hora Cero. Participa en el Grupo de Trabajo “Violencias en Centroamérica” de CLACSO

la transmisión de los datos preliminares y ha sufrido varias caídas en el sistema. Ante ello, la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha insistido al [CNE a que debía acelerar el proceso de conteo](#).

El CNE ya había enfrentado problemas previos a las elecciones, entre dichas tensiones se encuentra el debate sobre la admisión o no del diputado Jorge Cálix como candidato a diputado por el departamento de Olancho. Ello pese a que Cálix no nació ni vivió en el lugar, sino que fue su única opción tras perder la precandidatura del Partido Liberal. Otra de las tensiones fue la denuncia por Marlon Ochoa, consejero del CNE y miembro de LIBRE, cuando presentó ante el [Ministerio Público 24 audios](#) que comprometían al jefe de bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano y la también consejera, Cossette López Osorio. Ochoa indicó que en los audios se evidencia el boicot que preparaban, junto a las Fuerzas Armadas, para evitar que Rixi Moncada fuera electa presidenta.

c. El Partido Libertad y Refundación (LIBRE) rechaza los comicios y [denuncia un “golpe electoral”](#) por la inconsistencias del CNE y, principalmente, por la intromisión del presidente de Estados Unidos (EE.UU), Donald Trump (por ampliar en el siguiente punto). El 6 de diciembre Edson Argueta Palma, apoderado legal de LIBRE, presentó una **Acción de Nulidad Administrativa** para invalidar el escrutinio de 19,167 Juntas Receptoras de Votos (JRV) en los niveles presidencial y del Parlamento Centroamericano (Parlacen). Esta petición, inédita en la historia de Honduras, pretende anular completamente la elección presidencial para que sea repetida.

En la denuncia, de acuerdo con Contra Corriente, Argueta “afirma tener reglamentos, informes, oficios policiales que demuestran amenazas hacia la población exigiendo no votar por Libre, capturas de mensajes conspirativos, las publicaciones de Donald Trump y los 26 audios divulgados por el consejero Marlon Ochoa para fundamentar su petición” (Herrera, 2025).

d. Unos días antes de las elecciones, el 28 de noviembre, el [presidente estadounidense publicó en X](#) el siguiente texto: “Si Tito Asfura gana las elecciones presidenciales de Honduras, debido a la gran confianza que Estados Unidos tiene en él, en sus políticas y en lo que hará por el gran pueblo de Honduras, le brindaremos todo nuestro apoyo. Si no gana, Estados Unidos no malgastará más dinero”.²⁰ Muy similar al [episodio argentino](#) de meses atrás, Trump con la amenaza de reducir el apoyo -sin indicar la partida presupuestaria, el ámbito o cualquier elemento técnico-, incide en un resultado electoral. Diferentes analistas políticos denunciaron la intromisión trumpista así como el irrespeto a la soberanía hondureña y al principio de autodeterminación de los pueblos (Radio Progreso, 2025).

El día de las elecciones existía atención también al movimiento de Trump vía redes sociales, lo que evidencia la capacidad de incidencia de Estados Unidos en Honduras y Centroamérica en general. Se trata en el fondo de relaciones de profunda dependencia, originada en la condición estructural de la región entregada al agronegocio, al sector servicios y turismo masivo; altamente dependientes del mercado internacional.

e. La caída del sistema y las numerosas fallas técnicas hacen recordar al fraude electoral de 2017. Crisis que posibilitó la reelección de Juan Orlando Hernández (JOH) del

²⁰ La traducción del inglés al castellano es propia.

Partido Nacional de Honduras, desató movilizaciones y resistencia popular que culminó en una amplia represión, el asesinato de más de dos decenas de personas y la privación de libertad a cientos más. La memoria viene al presente porque también durante la madrugada del 6 de diciembre, de un momento a otro, Asfura empezó a aventajar en más de 5 mil votos a Nasralla, cuando el comportamiento durante el día era de un margen muy cerrado. Por ello el Partido Liberal se ha unido a las voces que denuncian irregularidades y llaman la atención sobre los hechos del 2017 cuando el Partido Nacional impuso a JOH en la presidencia (Silva, Herrera y Avila, 2025).

f. Si bien la relación con las elecciones presidenciales aún está por verse, no resulta menor el hecho de que el 2 de diciembre el expresidente -dictador para muchos-, Juan Orlando Hernández, fue puesto en libertad gracias al indulto de Trump. JOH se encontraba preso en Estados Unidos, tras ser condenado a 45 años por narcotráfico, y ahora se encuentra libre. En Honduras la noticia no ha sido bien recibida y sectores críticos han señalado que el indulto es un perdón, lo que implica el reconocimiento y aceptación de que previamente existió una actitud delictiva que posteriormente fue perdonada. Lesly Frazier (2025 insiste), para Hora Cero, que [“el indulto no es inocencia”](#) y retoma lo indicado por Joaquín Mejía, del Equipo de Reflexión y Comunicación (ERIC), que JOH debe ser procesado en Honduras, independientemente de lo que se decidiera en EE.UU.

¿Centroamérica suelo infértil para los progresismos?

La victoria de Xiomara Castro en 2021 prometía nuevos aires en la región, la emoción era palpable más allá de las fronteras hondureñas: caía la dictadura en la región consumada con el golpe contra Manuel Zelaya en 2009 y consagrada con el fraude electoral en 2017. Caía también la dictadura del asesino y criminal de Juan Orlando Hernández lo que aportaba cierto sentido de justicia o al menos la posibilidad para poder discutir los dolores, la injusticia y la muerte sembrada en 12 años de dictadura. Todos estos recuerdos se desvanecen y parecen una broma pesada en tan sólo cuatro años después.

La administración de Castro se caracterizó por la violencia extrema, el Estado de Excepción, corrupción y un sin número de promesas sin cumplir. Castro fue una grandiosa ilusión que dejó pocas o ninguna materialización: el aborto sigue penalizado, las Zonas Económicas Especiales (ZEDES) no han sido desmanteladas, el Estado de excepción sigue vigente mientras que la inseguridad continúa a la orden del día, la situación económica sigue tan compleja como en años anteriores y Honduras sigue siendo el país más peligroso para los y las defensoras del territorio.

Esta decepción recuerda a la Nicaragua gobernada por un muy desgastado Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y una pareja presidencial profundamente cuestionada. También trae a la memoria al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que poco pudo transformar El Salvador porque, según sus propias palabras, no lograron superar “la correlación de fuerzas”. Hoy el FMLN se hunde mientras observa a la dictadura militarista y ampliamente punitiva de Nayib Bukele. Bernardo Arévalo tampoco se queda atrás con un aparato judicial que protege con armadura legal al Pacto de Corruptos.

Todo ello deja sobre la mesa una duda profunda sobre la capacidad de transformación real de los sectores progresistas centroamericanos. Todo indica a que no es suficiente con llegar al poder, tampoco lo es que figuras representativas accedan a las instituciones. Es

evidente que poco puede ofrecer el progresismo en la región. En este contexto, las esperanzas siguen depositadas en la capacidad organizativa y comunitaria de las organizaciones políticas de base, de pueblos originarios, de mujeres y populares.

Referencias

- Frazier, Leslie. (6 de diciembre 2025). “Indulto no es inocencia: Juan Orlando Hernández sigue siendo un condenado por narcotráfico, aclara jurista”. *Hora Cero*
<https://horacero.org/indulto-no-es-inocencia-juan-orlando-hernandez-sigue-siendo-un-condenado-por-narcotrafico-aclara-jurista/>
- Herrera, Vienna. (7 de diciembre 2025). “Libre pide repetir la elección presidencial y agita el caos electoral en Honduras”. *Contra Corriente*, Tegucigalpa.
<https://contracorriente.red/2025/12/07/libre-pide-repetir-la-eleccion-presidencial-y-agita-el-caos-electoral-en-honduras/>
- Radio Progreso. (4 de diciembre 2025). “De indultos a injerencia: Trump se intromete en elecciones hondureñas”. *Radio Progreso*, Progreso.
<https://www.radioprogreso.hn.net/noticias-nacionales/de-indultos-a-injerencia-trump-se-intromete-en-elecciones-hondurenas/>
- Silva, Fernando; Herrera, Vienna y; Avila, Jennifer. (5 de diciembre 2025). “El Dejavú del “fraude” en las elecciones en Honduras”. *Contra Corriente*, Tegucigalpa.
<https://contracorriente.red/2025/12/05/el-dejavu-del-fraude-en-las-elecciones-en-honduras/>

“Barberos en huelga”: La imagen personal como dispositivo de control bajo el régimen de Nayib Bukele

Carmen Gallego Ávila^{1*}

“Qué corte más mierda”, pensé. Pero, pues sí, cada quien hace lo que le ronque el culo con su pelo, ¿va? Al menos eso, nuestro cuerpo, todavía lo podemos controlar”
(Michelle Recinos, 2023 p. 22)

Introducción: Michelle Recinos y su microhistoria de una dictadura

“Sustancia de Hígado” golpeó el mercado editorial en lengua española el 2023 con una colección de nueve historias sumergidas en un lodazal de violencia caleidoscópica. El ritmo veloz de los relatos, sumados a la naturaleza común de sus personajes –anclados en la ruina de una sociedad inmune al terror– parecieron revelar para el resto del mundo una realidad que no aparecía en los periódicos: la vida “común y corriente” en El Salvador de Nayib Bukele.

La censura no tardó en tratar de hacer sombra a la narrativa de Michelle Recinos y, sin embargo, aquella publicidad indebida catapultó la obra a otros espacios de diálogo que quizá jamás habría logrado de no constituir –como lo hace– una verdad incómoda para la dictadura. Y subrayamos la categoría de incomodidad porque en ella se desvela, como en pocas obras, una suerte de anestesia general que el régimen ha promovido ante la brutalidad y la deshumanización. En este orden, los diferentes relatos –tomados de la experiencia como periodista de su autora– exponen a un cuerpo de personajes arquetípicos que conviven gracias a una suerte de miseria colectiva disfrazada de indiferencia. En definitiva, una “sustancia amarga y viscosa en cuya familiar repugnancia nos reconocemos como individuos ilusos, rotos, dispuestos a todo y acostumbrados a sufrir” (Recinos, 2023).

Barberos en huelga: la construcción de un uniforme colectivo

Pero si un relato provocó especial malestar entre los integrantes del Ejecutivo este fue, sin duda, “Barberos en huelga”. Organizada en torno a la gloria y posterior caída en desgracia de un imaginario “Cabrita Lena”, jugador de fútbol playa, la historia aborda la progresiva implementación de un Estado de Excepción que convierte la antigua normalidad en una nueva vida, marcada por el miedo, el luto, el silencio y, sobre todo, el control. Su estructura en forma de diario nos hace partícipes directos y elimina la distancia entre nosotros y todos aquellos desaparecidos. Incluido Lena, un tipo que “no sabía leer ni escribir” pero que al que, llegado el momento, todos los funcionarios acosaban para lograr una foto. Eso sí, “solo cuando conseguía oro en cualquiera competición internacional. Después, el cabrón y los siete hijos que tenía todavía vivían en una choza sin cagadero a la orilla del mar” (Recinos, 2023, p. 20)

Su ascenso en la carrera deportiva se ve acompañada por una proliferación de militares y banquetas en todos los espacios públicos que antes ocupaban el común de los mortales, con sus trabajos ordinarios y su aburrida cotidianidad, a quienes desplaza un estado de vigilancia cada vez más tenso y menos poblado.

Ahora bien, pese a que el relato en su conjunto equivalió a una denuncia explícita contra el Régimen de Excepción, lo valioso del mismo se encuentra, más bien, en la maestría

con la que Recinos destee las sutiles (y no tan sutiles) formas de control que el gobierno va imponiendo sobre el país a través de sus propios habitantes.

En este orden, las conciencias, pero, sobre todo, los cuerpos son el principal objetivo. Solo así —como un recurso ejemplar— se explica tanto el encarcelamiento de Pedrito Lena y su posterior muerte en la cárcel, como la de todos aquellos que quisieron replicar su “corte de pelo”. Se trata de la configuración de un uniforme orgánico que va más allá de la apariencia y se constituye en base al castigo o, algo que es más poderoso, el miedo a ser castigado. Este recurso es, sin duda, uno de los pilares sobre los que se sostiene el control y la adhesión social a la dictadura salvadoreña.

La imagen personal como dispositivo de control bajo el régimen de Nayib Bukele

Como hemos dicho, tanto en el caso de Lena como en el de todos aquellos que imitaron su corte de pelo, la violencia política se transformó en responsabilidad individual y, en consecuencia, la imagen personal en un móvil para ser detenido; es decir, en una “marca” con la que identificar a los criminales.

El empleo de la apariencia como un método de identificación y persecución de sospechosos no forma parte de un anecdotario distópico propio de la ficción, sino que, por el contrario, constituye buena parte del sentido sobre el que se ha erigido todo el discurso en torno a la violencia política empleada contra la juventud bajo el Estado de Excepción salvadoreño que se mantiene en el país desde hace tres años.

Y es que, como explica Silvia Rodríguez Egaña (2022), modelos hipersecuritizados, como es el de Bukele, propios de una era neoliberal en crisis, como es la nuestra, fomentan toda una batería de apegos a través de la producción indiscriminada de imágenes que maquillan el terrorismo de estado bajo un halo de “justicia divina” y ley del talión.

En este orden, la producción masiva de contenido en la que se identifican individualmente a los culpables de la situación en la que se encuentra el país, posibilita dos consecuencias inmediatas. Por un lado, desdibuja la responsabilidad pública del estado como fuente de la exclusión estructural que da vida a la “inseguridad”, lo exime de proponer soluciones a largo plazo y, finalmente, lo ensalza como máximo y único protector, disfrazando la evidencia de los crímenes cometidos. Por otro lado, no solo anestesia al ciudadano-espectador, canalizando su angustia hacia el apoyo de un populismo punitivo; sino que también lo hace partícipe del castigo hacia el otro.

Como señala Rodríguez Egaña todo esto es posible gracias a la introducción de la *seducción* como parte de la política de seguridad actual, la cual interviene en “todas las estrategias y acciones que van destinadas a operar en el plano imaginario y simbólico para crear filiación, vínculo, atractivo, complicidad e identificación por parte de la ciudadanía hacia las políticas represivas y los cuerpos represivos” (2022, p. 83).

Los semblantes sombríos, los tatuajes, el atuendo y, lo que es más llamativo, los cortes de pelo no identifican sospechosos, identifican culpables en una caza de brujas dirigida desde el Ejecutivo y que, llegados a la fecha, ya se ha cobrado la detención de más de 110.000 personas en El Salvador. Algo que, dados los métodos del régimen, se plantea como la ejecución de un programa de desaparición forzada a nivel nacional emitido —en directo— a través de las principales plataformas.

Conclusiones

En la tele, el canal legislativo. Una diputada bonita con un tono de voz chillante hablaba. Decía que la población estaba feliz con los resultados del Régimen de Excepción en el país. Decían que habían capturado a peligrosos criminales y que, con el apoyo de la población, iban a extender el periodo. Después, mostró una foto del que describía como un peligroso criminal que, finalmente, había dejado en paz a las grandes mayorías de San Carlos. Era Cabrita Lena (Recinos, 2023, p.36).

Mediante “Barberos en huelga” Michelle Recinos perfiló un modelo de régimen que, para aquel entonces, aún se encontraba en un estadio precoz. Hoy, tras más de cuarenta prórrogas, unas elecciones fraudulentas y cambios sustanciales en la Constitución, los fundamentos de la dictadura parecen haber alcanzado una solidez considerable en El Salvador.

En ella, además de muchos otros recursos, se ha priorizado un protagonismo inestimable del discurso y, sobre todo, de la(s) imagen(es). Las mismas han actuado como fuente de vínculo emocional permanente con la población mediante toda una redefinición de los planos simbólico e imaginarios. En ello, como en el relato de Recinos, el recurso a la seducción ha reacondicionado el sentido de identidad de la ciudadanía, la cual ha quedado fracturada (tanto en lo imaginario como en lo real) entre quienes son perseguidos y reprimidos y quienes consumen de forma satisfactoria las imágenes de la represión, impulsando su demanda.

Referencias

- Recinos, Michelle. (2023) *Sustancia de Hígado*. Altamarea.
- Rodríguez Egaña, Silvia. (2022). Las estrategias de control social formal como seducción. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*. 26, 81-96.
- Rosales, Metzi. (2024, mayo 22). *Michelle Recinos: «Al poder, actualmente, no le importa tener ciudadanos informados»*. Alharaca - Alharaca. Recuperado de: <https://www.alharaca.sv/democracia/michelle-recinos-al-poder-actualmente-no-le-importa-tener-ciudadanos-informados/>

¿El dictador más “cool” del mundo? Resistencia y represión bajo el gobierno de Nayib Bukele

Kristina Pirker^{21*}

Al menos en un aspecto Nayib Bukele no mintió a su electorado: en el discurso de toma de posición de su segundo período inconstitucional como presidente de El Salvador, después de celebrar el fin de la inseguridad como principal triunfo de su primer mandato, anunció como objetivo del segundo periodo “arreglar la economía” y pidió al “pueblo” salvadoreño defender incondicionalmente las medidas gubernamentales. La sociedad salvadoreña tendría que seguir las medidas, aunque fuese “medicina amarga”, y no escuchar la oposición partidista, los “expertos” de organismos internacionales o los medios críticos de comunicación, catalogados por Bukele como “enemigos del pueblo” (Bukele, 2024).

La medicina amarga no ha tardado en llegar, evidenciándose en despidos en el sector público como medida de adelgazamiento del estado, sobre todo de personal crítico de las medidas gubernamentales; la creación de condiciones legales para una privatización de facto del sistema nacional de salud, a través de la Ley de Creación de la Red Nacional de Hospitales; o los recortes en los programas sociales orientados a las familias en pobreza extrema. En lo que va del 2025, 18.500 empleados públicos han perdido su trabajo en instituciones estatales y alcaldías (Crespín, 2025), y la población en pobreza extrema creció por tercer año consecutivo, lo que significa que actualmente 610,272 personas (9.6 % de la población total) no pueden cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria, un crecimiento de más de 4% en comparación con 2019, primer año del gobierno de Bukele (368,345 personas o 5,5% de la población total) (Palacios y Segura, 2025). Es de esperar que estas tendencias sigan, dado que el pronóstico económico no es nada prometedor. De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), continuará el decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB): mientras en el 2024 el crecimiento real fue de 2,6%, para el 2025 se espera un crecimiento de 2,4%, y si bien la inflación se desaceleró (una variación interanual de 0,11 % en comparación con 2024), principalmente gracias a la reducción del precio de transporte (-5,3%), la tendencia a la baja no se replica en las actividades del rubro de salud que aumentó en un 2,3%. Para impulsar el crecimiento económico, el gobierno salvadoreño se ha centrado en la aplicación de un programa neoliberal clásico: promover una mayor inversión privada, elevar la competitividad, fomentar el turismo de playa y negociar un tratado de libre comercio con China (CEPAL, 2025).

Como era de esperar, esta agenda económica, sumada a una política de cero diálogo o concertación con los actores afectados, está generando respuestas y resistencias. Si bien no han logrado obligar al gobierno a negociar ciertas medidas, mucho menos debilitar a la figura presidencial, se evidencian las primeras fisuras en el apoyo social al gobierno de Bukele que se constituyó, como es sabido, a partir de controlar la violencia social excesiva y las pandillas con políticas de seguridad pública basadas en la represión, el encarcelamiento y la participación del ejército. A continuación, nos interesa recuperar algunas de estas expresiones de resistencia que apuntan a las líneas de conflictividad sociopolítica y, es de

^{21*} México. Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y profesora de asignatura del Colegio de Estudios Latinoamericanos/Facultad de Filosofía y Letras/UNAM. Integrante y facilitadora del Grupo de Trabajo CLACSO “Violencias en Centroamérica” (2023-2025).

esperar, contribuirán tarde o temprano al desgaste de la figura del “dictador más *cool* del mundo mundial”.

No cabe duda, el presidente aún cuenta con un alto nivel de aprobación, gracias a su carisma, su política de comunicación y el recuerdo fresco de la inseguridad imperante durante gobiernos anteriores. Sin embargo, la ausencia de respuestas más contundentes y organizadas a sus políticas económicas se debe también a la continuidad del régimen de excepción y al miedo que inspiran las detenciones, las irregularidades de los procesos judiciales y las condiciones inhumanas en las cárceles de El Salvador. De acuerdo con una encuesta sobre el régimen de excepción realizada por el IUDOP de la UCA en 2024, citado por Berman (2025), si bien una mayoría respaldó al régimen de excepción por atribuirle la contención de la inseguridad, desconocía o estaba en contra de la suspensión de las garantías constitucionales y la indefensa jurídica de las personas detenidas. El 63 % de las personas encuestadas no creía que la policía y los fiscales tomarían medidas para demostrar la inocencia de las personas detenidas, el 60% consideraba poco probable que los jueces pusieran en libertad a las personas detenidas sin causas.

También deja constancia de los efectos del miedo que desmoviliza e inhibe la expresión de críticas. La gente tiene miedo a involucrarse en esfuerzos de organización social, aunque sean iniciativas “apolíticas” y apartidistas como la promoción de la salud o el mejoramiento y desarrollo comunitario, por temor a ser arrestada bajo la acusación de reuniones y asociaciones ilícitas (Ibid.). Miedos justificados, tomando en consideración por una parte la visibilidad pública y creciente incidencia del ejército en asuntos civiles, por ejemplo, su participación en los diseños de estrategias de combate a las pandillas y el patrullaje en las calles, que empezó con la implementación del Plan de Control Territorial en 2019 y ha continuado bajo el régimen de excepción. Su incidencia se refleja también en el nombramiento de Karla Trigueros, una oficial con grado de capitán sin experiencia docente como ministra de educación en agosto de este año, quien entre sus primeras acciones de ministra prohibió el uso de lenguaje inclusivo en los colegios (Quintanilla, 2025). Por otra parte, la persecución y encarcelamiento de activistas sociales y personas defensoras de derechos humanos, entre ellos la abogada Ruth Eleonore López de la organización civil CRISTOSAL y el abogado constitucionalista Enrique Amaya, paralelamente al hostigamiento y persecución fiscal de medios de comunicación críticos al gobierno, como el periódico digital elfaro.net, recuerdan a la intimidación por el estado militar previo y durante la guerra civil. En los últimos meses, aproximadamente 80 defensorxs de derechos humanos y periodistas se vieron obligados a salir del país (Quintanilla, 2025).

Después de 36 meses de vigencia del régimen de excepción y 35 prórrogas otorgadas por los diputados de Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa sin debate ni evaluación, se estima que 85,000 personas han sido detenidas, de las cuales solamente 10,000 han sido liberadas por falta de pruebas. De acuerdo con la organización civil Socorro Jurídico Humanitario, se contabilizan 374 muertes bajo custodia, los cuerpos entregados a sus familiares evidencian señales de tortura y malos tratos (NODAL, 2025). Muchas veces las familias se ven obligadas a velar a sus seres queridos en soledad, debido a que el miedo a cateos y detenciones por las fuerzas de seguridad impiden la asistencia de personas vecinas y amistades. Los rituales de la digna sepultura se violentan contribuyendo de esta manera a la destrucción del tejido social en las comunidades y barrios marginales. Es preocupante que, junto a las detenciones arbitrarias, reemergen prácticas de desaparición forzada, incomunicación de los detenidos y el asesinato bajo tutela del estado. Patrones que caracterizaban, durante gran parte del siglo XX, el trato que el estado militar salvadoreño

otorgó a la oposición política y social pero, a diferencia del perfil político-ideológico de los detenidos-desaparecidos del estado de Seguridad Nacional –pertenecientes en su mayoría a integrantes del movimiento popular, los movimientos guerrilleros y sus bases de apoyo–, las víctimas de hoy son pobres sin trayectorias organizativas, detenidas no por razones ideológicas, sino para cubrir “cuotas de detención”. Para la investigadora Jeannette Aguilar esta situación ejemplifica la desaparición burocrática de los cuerpos en el contexto de una gubernamentalidad neoliberal desideologizada (Aguilar, 2025). La cual, añadiríamos, reproduce la criminalización de la pobreza: “Quienes murieron bajo custodia estatal eran por lo general jornaleros o pequeños agricultores, comerciantes informales o se dedicaban a oficios poco rentables. Solo 13 de las personas que fallecieron bajo detención eran estudiantes y ninguno tenía educación superior” (CRISTOSAL, 2024, p. 56).

A pesar de la intimidación y la falta de recursos, muchos familiares, principalmente las mujeres, empezaron desde inicios de las detenciones masivas, y a pesar del régimen de excepción, a buscar a sus seres queridos, trasladándose de cárcel en cárcel para obtener información sobre su paradero. En este contexto ha sido emblemática la formación del Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción en 2022 que ha retomado experiencias previas, como el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas por Violencia en El Salvador (COFADEVI) de 2017 y el Bloque de Búsqueda conformado por organizaciones de derechos humanos. La crítica a la masificación de las detenciones y la anulación del *habeas corpus*, a raíz de las prórrogas al periodo de encarcelamiento sin presentación ante un juez, se expresó públicamente en la marcha del 25 de septiembre, convocada por organizaciones civiles y partidos de oposición para exigir la liberación de los detenidos bajo el régimen de excepción.

El cuestionamiento a la suspensión de garantías constitucionales permitirá la convergencia de una parte de la resistencia al gobierno de Bukele, pero no es la única. Las políticas económicas orientadas a abrir los sectores económicos a la inversión extranjera, aunque sea a costa de la salud, el medioambiente y los medios de subsistencia de la población trabajadora, han generado respuestas críticas y procesos organizativos incipientes que contribuyen a debilitar las narrativas del presidente. El caso de los defensores del medio ambiente de Santa Marta, una comunidad de repobladores y excombatientes del FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) en el departamento de Cabañas, adquirió notoriedad internacional por evidenciar la instrumentalización de la anulación de la Ley de Amnistía para perseguir al activismo ambiental. En 2017 ellos habían logrado, a través de la movilización social y la incidencia política, impulsar la aprobación de una Ley de Prohibición de Minería Metálica, la única en América Latina. Antes de su detención estaban promoviendo un nuevo consenso en torno a la importancia del derecho al agua y advertían sobre las intenciones del gobierno de Bukele de revertir la prohibición para reactivar los proyectos mineros y.

En enero de 2023 varios de ellos fueron detenidos a raíz de una acusación por un asesinato ocurrido en 1989, cuando algunos habían sido combatientes de Resistencia Nacional, una de las organizaciones guerrilleras integrantes del FMLN, y acusados de homicidio, privación de libertad y asociación ilícita. A pesar de no existir pruebas contundentes fueron detenidos de manera provisional durante varios meses y sometidos a las medidas del régimen de excepción, como es la incomunicación con sus abogados y familiares y la audiencia inicial fuera del plazo legal establecido, además de experimentar maltrato físico, la falta de agua, alimentación y medicamentos. Gracias a la presión nacional e internacional fueron puestos bajo arresto domiciliario. A pesar de que el primer juicio, en

octubre de 2024, terminó en el sobreseimiento definitivo de la denuncia y la liberación de los ambientalistas, la fiscalía impugnó el fallo, por lo que se repitió el proceso. También el segundo juicio decretó, en julio de 2025, la inocencia de los acusados debido a que no se pudieron comprobar los delitos. Justo en este periodo –entre noviembre y diciembre de 2024–, el presidente impulsó la reactivación de la minería metálica y, el 23 de diciembre, su mayoría legislativa aprobó de manera exprés, sin consulta a personas expertas y en contra de la voluntad de la mayoría de la población, una nueva Ley General de Minería Metálica (Herrera, 2025).

La judicialización de la crítica al gobierno de Nayib Bukele se está volviendo un patrón para desmovilizar y desarticular procesos de resistencia, como lo evidencian casos de detención de activistas y personas defensoras de derechos humanos. Un caso muy conocido es el de Ruth López, abogada de la organización civil CRISTOSAL que ha acompañado a víctimas del régimen de excepción y documentado las violaciones a los derechos humanos. Otro caso es el de la Cooperativa El Bosque (en el Cantón El Triunfo en Santa Tecla), fundada en 1985 en el contexto de la Reforma Agraria. Como muchas otras cooperativas de esta época la deuda obligó a su Directiva aceptar un asesor “sugerido” por el banco, quien estafó y enjuició a la cooperativa por lo que las 300 familias que la conforman están amenazadas por ser desalojadas de sus viviendas y su tierra que es su único sostén. En mayo de este año, en el contexto de una protesta para llamar la atención sobre su situación, en el barrio exclusivo donde vive Nayib Bukele, la policía y los antimotines reprimieron a los manifestantes para, posteriormente, detener a José Angel Pérez, líder social y pastor protestante de la comunidad, y a Alejandro Hernández, miembro del Movimiento Rebelión Verde El Salvador (ReverdES), que ha acompañado a la cooperativa desde los inicios de su lucha. Ambos se encuentran desde entonces en prisión preventiva. Una vez más fue la presión social que llevó a Nayib Bukele, primero, a desentenderse de la represión y detener el desalojo para “encontrar alguna solución”, para después aprovechar el momento y anunciar un impuesto de 30% a las asociaciones civiles que, según él, se “aprovechan” de la población pobre para crear desorden y conflicto. Por el momento, las familias campesinas siguen viviendo con el temor y la incertidumbre si podrán seguir cultivando sus tierras (Redacción FOCOS, 2025; Cartagena, 2025).

Está por verse si la Coordinadora Nacional para la Defensa de la Salud del Pueblo Salvadoreño (CONADESA), formada en octubre de este año, tendrá que enfrentarse a la criminalización y judicialización de su protesta. Esta alianza de más de 50 organizaciones, entre ellas sindicatos y asociaciones civiles, se formó para denunciar el deterioro del sistema público de salud y lograr la derogación de la Ley de Creación de la Red Nacional de Hospitales que, señalan las organizaciones, profundiza el desmantelamiento institucional, lo cual afecta especialmente el acceso a servicios preventivos y atención primaria en las zonas rurales, la precarización del empleo en el sector público de salud y la centralización del poder, debido a que el presidente designará todas las autoridades de la Red, así como la transparencia y la rendición de cuentas. Entre las demandas de la Coordinadora se mencionan el fin a los despidos arbitrarios y la reinstalación de quienes fueron cesados sin justificación técnica ni debido proceso, así como la restitución del diálogo social y gremial (DiarioCoLatino, 2025).

Entre 1999 y 2002 fue el movimiento en contra de la privatización del Seguro Social que logró aglutinar a sectores amplios en defensa del derecho a la salud en algunas de las marchas más grandes después de la Guerra Civil. Aún es pronto para saber si la Coordinadora podrá jugar este papel de articulación, pero las promesas de seguridad y prosperidad que

Nayib Bukele difunde a través de las redes socio digitales están perdiendo el brillo. El cambio constitucional de julio de 2025, que permite la reelección indefinida del presidente, podría parecer una tuerca más de la consolidación de un régimen autoritario, pero también puede dar paso al inevitable desgaste del liderazgo carismático. Como bien señaló Alain Rouquié en un breve texto sobre las dictaduras, dictadores y la legitimidad en América Latina, la palabra dictadura históricamente se ha asociado a la duración en el tiempo y la personalización del régimen (Rouquié, 1986). Históricamente los intentos por institucionalizar la reelección han generado inconformidades, movilizaciones y revoluciones. El dicho lo advierte: no hay mal que dure 100 años, ni pueblo que lo aguante.

Referencias

- Aguilar, Jeanette. (2025). La desaparición de personas como política de miedo en El Salvador. *Estudios Centroamericanos*, 80 (780), 43-66.
- Berman, Thomas J. (2025). Injusticia intencionada: La destrucción del Estado de Derecho en El Salvador. *Estudios Centroamericanos*, 80(780), 77-95.
- Bukele, Nayib. [CNN en Español] (1 de junio de 2024). *Discurso completo de Bukele tras jurar como presidente de El Salvador por segunda vez* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Sh_OGvQx4cA
- Cartagena, Guillermo. (8 de mayo de 2025). Cooperativa El Bosque denuncia estafa y desalojo de 300 familias. *Revista Gato Encerrado*. <https://gatoencerrado.news/2025/05/09/cooperativa-el-bosque-denuncia-estafa-desalojo-de-300-familias/>
- Crespín, Verónica. (11 de octubre de 2025). Movimiento registra despidos de 18500 empleados públicos en 10 meses de 2025. *El Mundo* <https://diario.elmundo.sv/politica/movimiento-registra-despidos-de-18500-empleados-publicos-en-10-meses-de-2025>
- CRISTOSAL. (2024). *El silencio no es opción. Investigación sobre las prácticas de tortura, muerte y justicia fallida en el régimen de excepción*. CRISTOSAL. <https://cristosal.org/ES/el-silencio-no-es-opcion-informe-completo/>
- DiarioCoLatino. (21 de octubre de 2025). Más de 50 organizaciones lanzan coordinadora nacional para promover y defender el derecho a la Salud. *Diario CoLatino*. <https://www.diariocolatino.com/mas-de-50-organizaciones-lanzan-coordinadora-nacional-para-promover-y-defender-el-derecho-a-la-salud/>
- Herrera, Leonel. (12 de octubre de 2025). Ambientalistas de Sta. Marta. Crónica de la persecución contra la resistencia comunitaria antiminera. *FOCOS*. <https://focostv.com/ambientalistas-de-santa-marta-cronica-de-la-persecucion-contra-la-resistencia-comunitaria-antiminera-en-el-salvador-2/>
- NODAL. (22 de julio de 2025). El Salvador: La organización Socorro Jurídico Humanitario denuncia que régimen de excepción de Bukele deja un muerto cada tres días (Fuente: La Prensa Gráfica). *NODAL Noticias de América Latina y el Caribe*. <https://www.nodal.am/2025/07/el-salvador-la-organizacion-socorro-juridico-humanitario-denuncia-que-regimen-de-excepcion-de-bukele-deja-un-muerto-cada-tres-dias/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2025. Movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo*. Naciones Unidas CEPAL.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/82263-estudio-economico-america-latina-caribe-2025-movilizacion-recursos>

- Palacios, Claudia y Segura, Edwin. (3 de octubre de 2025). Población en pobreza extrema en El Salvador crece por tercer año consecutivo. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Poblacion-en-pobreza-extrema-crece-por-tercer-ano-consecutivo-20251002-0113.html>
- Quintanilla, Jaime. (5 de septiembre de 2025). "Comandos de Seguridad": documentos oficiales revelan como Bukele militarizó a El Salvador desde junio de 2019. *FOCOS*. <https://focostv.com/comandos-de-seguridad-documentos-oficiales-revelan-como-bukele-militarizo-a-el-salvador-desde-junio-de-2019/>
- Redacción FOCOS. (11 de septiembre de 2025). Líderes presos y una fiesta para callar a la Cooperativa El Bosque. *FOCOS*. <https://focostv.com/lideres-presos-y-una-fiesta-para-callar-a-la-cooperativa-el-bosque/>
- Rouquié, Alain. (1986). Dictadores, militares y legitimidad en América Latina. En Julio Labastida Martín del Campo (comp.), *Dictaduras y dictadores* (pp. 10-26). Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM .

AGENDA CENTROAMERICANA

Balance del Boletín Sur(es) 2023-2025

Anibal García Fernández^{22*}

En el 2023, como parte de las actividades del Grupo de Trabajo CLACSO “Violencias en Centroamérica”, nos propusimos continuar con el trabajo del Boletín Sur(es). Este Boletín nació en el GT “Antiimperialismo: perspectivas transnacionales en el Sur Global”, quienes publicaron el Boletín #1 (2021) y el #2 (2022). Retomamos el hilo conductor que caracterizó esos números: divulgar, a través de escritos breves, parte de las investigaciones que integrantes del GT están realizando. Nuestra contribución, entonces, fue publicar artículos desde y sobre Centroamérica. Es así que, entre junio de 2023 y diciembre de 2025, se publicaron siete números con una periodicidad trimestral o cuatrimestral.

La composición del Boletín se divide en secciones y un dossier temático. Las secciones fijas se titularon “Pulso Centroamericano”, caracterizada por ser análisis de un país, estudios comparados o de la región en su conjunto. Al ser breves, pretenden llegar también a espacios fuera de la academia, por lo que se sugirió un abordaje sencillo y con carácter de difusión, sin por ello, perder rigurosidad. Y “Agenda Centroamericana”, en donde se publican notas, reportajes o noticias breves sobre uno o varios acontecimientos recientes en un país o en la región (protestas, campañas nacionales o regionales, congresos académicos, festivales). En cuanto al Dossier se abordaron varios temas como se puede ver en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Dossier Boletín Sur(es) 2023-2025

Número	Temática
#4	Los autoritarismos en Centroamérica hoy
#5	Democracias en cuestión en Centroamérica
#6	Mujeres, disidencias y luchas antipatriarcales en contextos de violencia en Centroamérica
#7	Resistencias, bienes comunes, pueblos originarios y campesinos
#8	Geopolítica, imperialismos conflictos internacionales
#9	Nuevos aportes para pensar la Guerra fría centroamericana
#10	Juventudes, violencias y política en Centroamérica

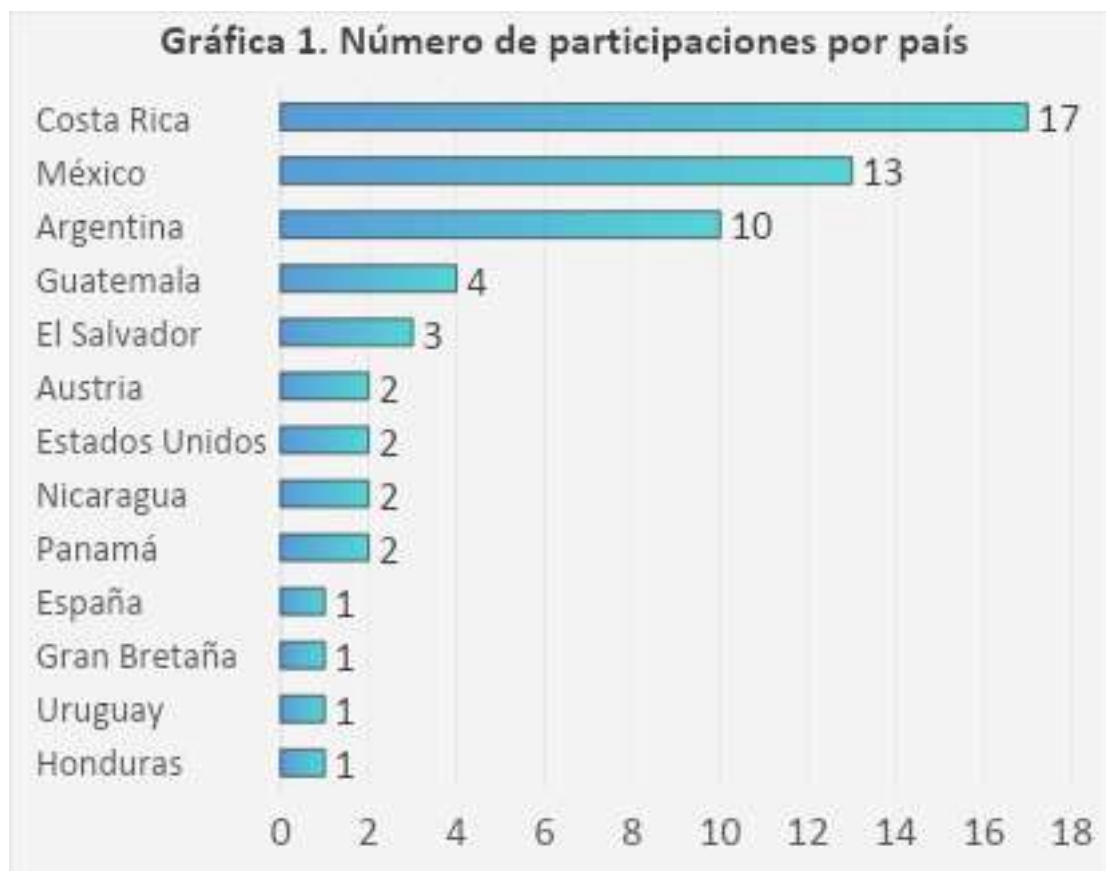
En cuanto a los textos por sección en el Dossier es donde se recibieron la mayor cantidad de artículos con 29 textos. Le sigue la sección de “Pulso Centroamericano” con 23 y “Agenda Centroamericana” con 14 artículos. Y con este nuevo Dossier sobre juventudes se sumarán varios artículos más.

El GT está compuesto por miembros de distintos países de Nuestra América. En el Boletín la mayoría de las participaciones fueron de integrantes costarricenses, mexicanos y

^{22*} México. Doctor en Estudios Latinoamericanos. Integrante de los Grupos de Trabajo CLACSO “Crisis y economía mundial” y “Violencias en Centroamérica”. Docente del Posgrado en Energía en la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Investigador del Observatorio Lawfare.

argentinos. Estos tres países concentraron el 68% de las participaciones, seguido de compañeros y compañeras de Centroamérica como se muestra en la Gráfica 1.

En cuanto a las veces que se analizaron los países en primer lugar destaca El Salvador con 15 veces, Guatemala con 12 veces, Costa Rica con 8 veces, Honduras con 5 veces, Panamá y Nicaragua 2 veces respectivamente y Centroamérica como región con 7 veces. Esta numeralia implica que Centroamérica representa 8 de cada 10 artículos que se escribieron en el Boletín.





En esta segunda gráfica y como muestra el cuadro de los Dossier que conformaron el Boletín también evidencia la coyuntura actual. Estados Unidos y particularmente el gobierno de Donald Trump ha puesto de manifiesto lo relevante que es América Latina, por sus recursos, por su posición geoestratégica y más aún por la creciente disputa comercial con China en un contexto histórico de declive hegemónico relativo estadounidense. Relativo porque aún detenta dos elementos de poder que siguen siendo relevantes: el dominio militar –aunque con un marcado atraso tecnológico– y el poder del dólar. Ese declive hegemónico puede llevarnos a un imperialismo recargado sobre Nuestra América, región que se configura en el siglo XXI como una en disputa geopolítica.

Finalmente, agradecemos a quienes nos acompañaron durante estos tres años, sea a través de la lectura o la escritura. También les invitamos a estar al pendiente de los nuevos números del Boletín Sur(es) que se publicarán con la renovación del GT “Violencias en Centroamérica” 2026-2028.